

# **El Marquesado de Arucas: la única dignidad nobiliaria concedida por S.M. Don Alfonso XIII en Canarias<sup>1</sup>**

## **The Marquisate of Arucas: The only tile of nobility granted by H.M. the King Alphonse XIII in the Canary Islands**

Jorge Cólogan y González-Massieu

Recibido: 12 de febrero de 2022 / Aceptado: 12 de agosto de 2022

**Resumen:** El presente artículo aborda la historia del marquesado de Arucas, la única merced nobiliaria concedida en las islas Canarias por S. M. el rey don Alfonso XIII. Además de los méritos extraordinarios que concurrieron en don Ramón Mádan y Uriondo, su primer titular, se abordan los antecedentes históricos que llevaron a su concesión, entre otros, el fundamental legado patrimonial de la familia política del agraciado y el papel desempeñado por ésta en el desarrollo político, económico y social de la villa de Arucas, en la isla de Gran Canaria.

**Palabras clave:** Marquesado, Arucas, Mádan, Nobleza, Canarias

**Abstract:** This article deals with the history of the marquisate of Arucas, the only title of the Spanish peerage granted in the Canary Islands by H. M. the King Alphonse XIII. The text develops the extraordinary merits that concurred in Mr. Ramón Mádan y Uriondo, the first holder. In addition, it deals with the historical background that led to its concession as well as the fundamental legacy of the political family of the first holder and the role played by that family in the political, economic and social development of the town of Arucas, in the island of Gran Canaria.

**Keywords:** Marquisate, Arucas, Mádan, Nobility, Canary Islands

---

<sup>1</sup> Desde aquí quiero manifestar mi más sincero agradecimiento al Sr. D. Miguel Rodríguez y Díaz de Quintana, Memorialista de Canarias, cofundador del Instituto Canario de Estudios Históricos «Rey Fernando Guanarteme», de la Asociación Canaria de Amigos de José Luján Pérez y del Centro Genealógico de Canarias «Marqués de Acialcázar», y al Sr. D. Juan Ramón Gómez-Pamo y Guerra del Río, Bibliotecario de la Sociedad Científica «El Museo Canario» y Académico de la Real Academia Canaria de Bellas Artes de San Miguel Arcángel, por sus fundamentales aportaciones para la elaboración de este trabajo.

## 1. Introducción.

Los reyes de España, desde que las islas Canarias fueran incorporadas a la corona de Castilla, premiaron, y con razón, los extraordinarios méritos de caballeros canarios, por su servicio al Estado y a la Monarquía, a través del ejercicio de las armas en las milicias canarias, la diplomacia, la política o el servicio público en la Administración general del Estado. Desde entonces, y a lo largo de los siglos, una treintena de títulos del reino han sido concedidos por nuestros monarcas en Canarias<sup>2</sup>.

Sin tratar de buscar las razones que justifican esta circunstancia, ya sea por los acontecimientos sufridos por nuestra Monarquía en el siglo XX, ya sea por el propio devenir de la historia de España, el único título de nobleza concedido en nuestras islas por S. M. don Alfonso XIII, actualmente en vigor, fue el marquesado de Arucas, creado mediante Real Decreto de 16 de marzo de 1911.

Hoy que se nos brinda de nuevo esta oportunidad, queremos traer al recuerdo de los lectores de estos *Estudios Nobiliarios y Emblemáticos* de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía, los pormenores que rodearon la creación de esta dignidad nobiliaria alfonsina. El título de marqués de Arucas, que ha sido poseído desde su creación ininterrumpidamente por cuatro generaciones, fue curiosamente concedido a un tinerfeño militar de carrera que había contraído, además, méritos personales extraordinarios en el ámbito del desarrollo de la agricultura en el norte de la isla de Gran Canaria. Sin embargo, no fueron éstas las únicas causas que motivaron su creación. Como trataremos de abordar en el presente trabajo, existieron una serie de razones y antecedentes históricos que llevaron a su concesión, entre otros, el fundamental legado patrimonial de la familia política del primer titular y el papel desempeñado por ésta en el desarrollo político, económico y social de la villa de Arucas.

## 2. Arucas, de los siglos XVI a XIX<sup>3</sup>.

Arucas, en la isla de Gran Canaria, que hunde sus raíces en la época prehistórica (con el nombre de *Arehuc*), donde tuvo lugar la famosa batalla entre Pedro de Vera, sucesor del conquistador Juan Rejón, y Doramas, líder de la resistencia indígena, fue y sigue siendo una rica localidad ubicada al norte de la isla, cuyos primeros pobladores, terminada la conquista en 1483 y procedido el reparto de tierras y aguas, fueron conscientes de las benignas condiciones climatológicas con las que había sido favorecida la comarca, gracias a la propia orografía del terreno y sus ricas fuentes acuíferas. No es de extrañar que, en torno a 1502, se procediera a una rápida repoblación del lugar, apareciendo los primeros ingenios azucareros, la ermita y luego capellanía de San Juan Ortega de Firgas, fundación del capitán Tomás Rodríguez de Palenzuela, colaborador en la conquista de la isla. De esa época tuvo que ser la concesión por el cardenal Cisneros del título de villa, en torno a 1515-1517.

Durante el siglo XVI fue esta región escenario del importante cultivo de caña de azúcar en régimen de regadío favorecido por el cabildo de la isla, que continuaba cediendo terrenos para edificar en propiedades realengas. En este momento surge el llamado mayorazgo de Arucas, también conocido por «Mayorazgo de Cerón», constituido en escritura pública de 10 de julio de 1572 por el gobernador de la isla, Pedro Cerón y su mujer Sofía de Santa Gadea, formado por las extensas propiedades que el

---

<sup>2</sup> Véase una relación de estas mercedes en ZÁRATE Y CÓLOGAN, Melchor de. «Títulos de Castilla canarios», en *Nobiliario de Canarias*, J. Régulo Editor, La Laguna, Isla de Tenerife, 1952-1967, Tomo IV. Pág. 1041.

<sup>3</sup> Para un estudio en profundidad de la historia general de Arucas, véase la bibliografía siguiente: DÍAZ HERNÁNDEZ, Ramón. *Breves apuntes para una apresurada historia de Arucas*. BienMeSabe, Revista núm. 892, 2012; SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, Julio. *Historia de la parroquia de San Juan Bautista de Arucas, (1818-2015)*, 2015; SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, Julio. *Historia de la parroquia de San Juan Bautista de Arucas (1515-1817)*, 2013; RODRÍGUEZ CALLEJA, Jesús Emiliano. *La Población de Arucas y Moya en el siglo XVII*. Vector Plus, Las Palmas de Gran Canaria, 2002; JESÚS VÉLEZ, Pablo P. *Arucas: hombres y hechos*. Imprenta Pérez Galdós, Las Palmas de Gran Canaria, 1984; RIZKALLAL SANTANA, Elías. *Función social de la Heredad de Aguas de Arucas y Firgas a través de su historia*. Fundación Mutua Guanarteme, Las Palmas de Gran Canarias, 1990; DÍAZ HERNÁNDEZ, Ramón. *Evolución de la población de Arucas (1515-1850)*. Aguayro, número 72, 1976; ROSALES QUEVEDO, Teodoro. *Historia de la Heredad de Aguas de Arucas y Firgas*. Ayuntamiento de Arucas, 1977; MILLARES TORRES, Agustín. *Historia general de las islas Canarias*. Las Palmas de Gran Canaria, 1984; VIERA Y CLAVIJO, José de. *Noticias de la Historia General de las Islas Canarias*. Imprenta de Blas Román, 1783.

francés Juan Mansel, suegro del gobernador, había adquirido del citado cabildo, entre ellas, una casa solariega y una ermita dedicada a San Pedro. Siglos más tarde, dichas tierras se dividirán en dos partes, una, propiedad de doña María Luisa Castelli, marquesa de la Fuente y condesa de Benazuza, y la otra, de don Luis de Solís y Manso, marqués de Rianzuela<sup>4</sup>.

Sin embargo, la competencia de la caña de azúcar americana a principios del siglo XVII llevó a esta localidad a sucumbir en una crisis, que arrastró a la productividad del mayorazgo y que culminó con la desaparición de los dos últimos ingenios azucareros canarios, el de Fargas y el del Cerrillo. El siglo XVIII comienza, por lo tanto, con una crisis económica, pero que se vio agudizada por otra climática, sequías, inundaciones y plagas. Será a mediados del siglo que nos ocupa cuando esta comarca vuelva a disfrutar del desarrollo agrícola, gracias al cultivo de la vid en todo el archipiélago, cuyos renombrados caldos superaron a los conocidos *madeiras* y cuya producción sostuvo la economía local hasta el siglo XIX. Pero a pesar de las adversidades sufridas, los aruquenses y lugareños de la comarca siempre fueron conscientes de su porvenir:

«Arucas llegará a ponerse algún día a la altura que le corresponde, por su riqueza, vecindario y ventajosa situación.»<sup>5</sup>

Es aquí cuando, en las postrimerías del siglo XIX, ya producido el tránsito del Antiguo al Nuevo régimen y tras la consolidación del Estado liberal en España, la villa de Arucas comenzará, alentada por la pugna entre dos familias, a vivir una transformación política, social y económica insólita, que en virtud del «aumento de su población y progreso de su industria y comercio», le llevará a verse agraciada, durante la regencia de María Cristina, con el título de ciudad en 1894<sup>6</sup>.

### 3. Dos familias en liza: los Gourié y los González.

Los antecedentes históricos del marquesado de Arucas no pueden abordarse sin una referencia previa a dos familias que pugnaron en el siglo XIX por el liderazgo social y económico en la villa de Arucas, en un momento de transición del Antiguo régimen hacia la consolidación del Estado liberal en España, y que permitió el ascenso de las clases burguesas a la élite política, social y económica del momento.

La primera de ellas fue la familia Gourié, originaria de Fontainebleau en Francia. En 1805, según tradición familiar, el joven Francisco Gourié David, huyendo de la convulsión napoleónica, llegó a la isla de Fuerteventura. Al parecer, el barco en el que iba a bordo con destino a Saint Kitts, en América, fue sorprendido por el ataque de unos corsarios, en busca de algún botín que les reportara algún beneficio, de manera que saltó por la borda y llegó con lo puesto a las costas majoreñas. Desde ahí pasará a la isla de Tenerife donde conoció al comerciante de Tegueste Juan Álvarez-Conde, quien le nombrará encargado de sus comercios en Santa Cruz. Pronto entabló un fuerte vínculo con la familia hasta el punto de que contrajo matrimonio, en 1806, con la hija de su patrón, Juana Álvarez-Conde, lo que le abrió las puertas a ser nombrado socio de su suegro. Dedicado especialmente al comercio de mercaderías, sobre todo del vino, encontró en las islas Canarias considerables oportunidades para invertir en nuevos negocios, olvidando su propósito inicial de cruzar el Atlántico e iniciando inversiones por su cuenta, sobre todo en la isla de Gran Canaria. Allí se hará con huertos de regadío propiedad de doña Beatriz de Monteverde, condesa de San Cristóbal, que integraba el mayorazgo de Matos, otras propiedades en el Trapiche, además de tierras colindantes que conformaban la famosa capellanía de

<sup>4</sup> Para un estudio en profundidad del mayorazgo de Arucas, véase la obra de CABALLERO MÚJICA, Francisco. *Pedro Cerón y el mayorazgo de Arucas*. Imprenta Marcelo, Las Palmas de Gran Canaria, 1973; QUINTANA ANDRÉS, Pedro y PÉREZ TEJERA, Armando. *La Administración y evolución del Mayorazgo de Arucas a través de su correspondencia en el s. XIX (1804-1865)*. Beginbook Ediciones, Humanidades 24, 2020.

<sup>5</sup> EL OMNIBUS. Núm. 332, de 16 de octubre de 1858.

<sup>6</sup> Véase el Real Decreto de concesión del título de ciudad a la villa de Arucas (GACETA DE MADRID, núm. 223, de 11 de agosto de 1894, páginas 527 a 528).

Guadalupe. Pronto se extendió en la isla la fama de acaudalado comerciante, época en la que vio nacer, también, a sus hijos. Sin embargo, en 1838, a la edad de 57 años, falleció en Las Palmas, sucediéndole en la senda del comercio y de los negocios familiares su hijo don Alfonso Gourié Álvarez-Conde, que había nacido en 1810<sup>7</sup>.

La segunda familia que nos ocupa fue la de los González, que figura entre las más destacadas del norte de Gran Canaria, con ascendencia en la isla al menos hasta el siglo XVI, y con posibles orígenes castellanos o portugueses. Los miembros de esta familia figuran con propiedades, tierras y aguas en el repartimiento de Firgas, tras la conquista de la isla, con calidad de pobladores y ocuparon en numerosas ocasiones cargos municipales como alcaldes reales y de aguas, fieles de fechos, síndicos personeros, etc. y fueron ampliando su patrimonio e influencias gracias a los importantes entronques por matrimonio con familias de reconocida y notoria hidalguía, como los Felipe, descendientes del portugués conquistador de Gran Canaria Cristóbal de Felipe, los Ponce de León, los Velázquez, los Domínguez del Río, los Matos, los Ayala y los Henríquez, entre otros<sup>8</sup>.

Así, a principios del siglo XIX, esta familia se encontraba ya entre las más distinguidas de la comarca, ocupando don Francisco González, durante el reinado de Fernando VII, el cargo de alcalde real<sup>9</sup>, y un hermano de éste, el presbítero don Joseph González, el de presidente del convento dominico de San Juan Ortega de Firgas<sup>10</sup>, fundación de Tomás Rodríguez de Palenzuela. Había contraído don Francisco matrimonio, el 2 de mayo de 1816, con la distinguida señora doña María Teresa Castellano de Matos, nieta por línea materna de don Luis de Matos y doña Constanza de Ayala, hermana del capitán don Gaspar de Ayala, quién dio nombre a la costa norteña de la isla de Gran Canaria<sup>11</sup>. Fruto de este matrimonio fue, entre otros, don Bruno González Castellano, nacido en Arucas el 6 de octubre de 1822<sup>12</sup>, y quien, tras ausentarse durante su juventud por haberse embarcado con destino a la isla de Cuba, se convertirá a su regreso en una de las figuras políticas más distinguidas y relevantes de Arucas en el siglo XIX, como alcalde y presidente de la Heredad de Aguas, además de emprendedor y hombre de negocios, que le llevó a convertirse en uno de los principales contribuyentes del archipiélago<sup>13</sup>.

La crisis de los vinos canarios sufrida a partir de la primera mitad del siglo que nos ocupa, por la proliferación del oídio o blanquilla, llevó a la sustitución de los cultivos de vid por el de cochinilla, lo que supondrá que el término municipal de Arucas experimente un importante auge agrícola y económico. A esto ayudó, sobremanera, la ley desamortizadora de Madoz de 1855, que puso a disposición de ávidos compradores nuevas propiedades, en posesión hasta entonces de las denominadas “manos muertas”.

En este contexto de modificación del sistema de propiedad por parte del nuevo Estado liberal, y cuando contaba con 49 años de edad, don Alfonso Gourié Álvarez-Conde compró en 1859, por la suma

---

<sup>7</sup> RODRÍGUEZ Y DÍAZ DE QUINTANA, Miguel. «Los Gourié», en *Diario La Provincia*, de 7 de enero de 1977.

<sup>8</sup> Véase el estudio genealógico de la familia en RODRÍGUEZ Y DÍAZ DE QUINTANA, Miguel. *Las familias González, Suarez, Hernández y Guerra de Arucas*. 3 Tomos, Archivos del Museo Canario, 1977.

<sup>9</sup> ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL DE ARUCAS. Libro de Actas del Ayuntamiento de la Villa de Arucas, relativo a los años de 1825 a 1838. En dicho libro consta que don Francisco González y Rodríguez, desempeñó el oficio de alcalde real de la villa de Arucas, el oficio de síndico personero y de regidor primero del ayuntamiento. Dichos oficios fueron ejercidos durante el reinado de Fernando VII, y se amparaban bajo la Real Cédula de 17 de octubre de 1824, en virtud de la cual (artículo 7º) los oficios municipales sólo podían ser desempeñados por personas adornadas de *calidad personal*.

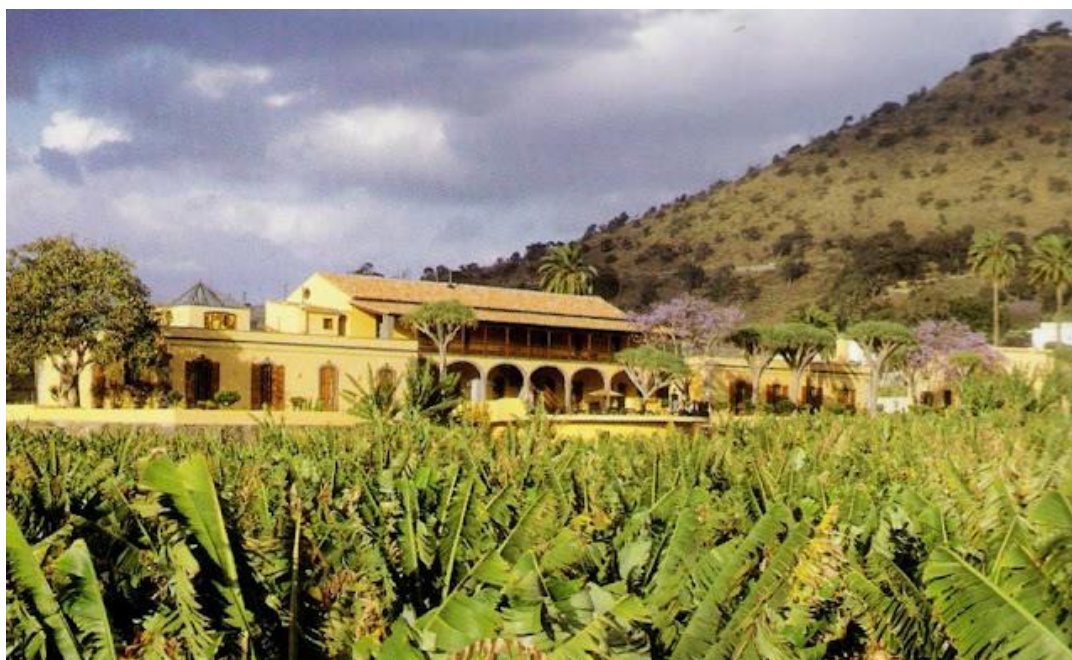
<sup>10</sup> Así consta en la partida de bautismo de su sobrino, don Manuel González Castellano. Archivo parroquial de la iglesia de San Juan Bautista de Arucas. Libro 13 de Bautismos, folio 139, partida número 5.

<sup>11</sup> Doña María Teresa Castellano de Matos, había nacido el 15 de octubre de 1796 en Arucas y fue llevada a la pila bautismal el 17 siguiente. Fue hija de don José Castellano Henríquez y de doña María Luisa de Matos, naturales de Arucas; nieta paterna de don Bartolomé Díaz Castellano y doña Ángela Henríquez, entonces difuntos, y nieta materna de don Luis de Matos y de doña Constanza de Ayala, hermana del capitán Gaspar de Ayala (Archivo parroquial de la iglesia de San Juan Bautista de Arucas. Libro 12 de Bautismos, folio 54 del año de 1796, partida número 108). Doña María Teresa contrajo matrimonio el 2 de mayo de 1816 con don José González y Rodríguez (Archivo parroquial de la iglesia de San Juan Bautista de Arucas. Libro 7 de Matrimonios, folio 142 vuelto).

<sup>12</sup> Archivo parroquial de la iglesia de San Juan Bautista de Arucas. Libro 12 de Bautismos, folio 549, partida número 120.

<sup>13</sup> Véase una relación de los principales propietarios y productores agrícolas de Canarias en HERNÁNDEZ SOCORRO, María de los Reyes y DE LUXÁN MELÉNDEZ, Santiago, «Los hombres del azúcar y sus rostros en Canarias (siglos XIX y XX)» en *Actas del XVI Coloquio de Historia Canario-Americana*, Cabildo Insular de Gran Canaria, 2006. Págs. 1708-1787.

de un millón novecientos mil reales, una mitad del mayorazgo de Arucas<sup>14</sup>, propiedad de don Carlos Pedro Villa, en escritura pública formalizada en Sevilla, haciéndose con las fincas de Las Vegas, El Arco, Vasco-López y Melero. La otra mitad, la adquirió un consorcio de cinco compradores, entre ellos, don Bruno González Castellano, que tenía por aquel entonces 37 años, por la suma de dos millones doscientos veinte mil reales, a don Luis de Solís y Manso, marqués de Rianzuela, en otra escritura pública formalizada también en la misma ciudad<sup>15</sup>. Don Bruno adquirió las fincas de Las Hoyas y Trapiche, y años más tarde, por escritura celebrada en la misma ciudad el 7 de agosto de 1880, compró la Hacienda del Buen Suceso, a don Fernando de La Rocha y Fontecilla, marqués del Buen Suceso<sup>16</sup>.



Hacienda del Buen Suceso, en el siglo XX  
[Colección fotográfica del Ayuntamiento de Arucas]

Surgen así, a mediados del siglo XIX, dos fortunas sin parangón en la historia de Gran Canaria solamente superadas entonces por la de don Fernando del Castillo, conde de la Vega Grande de Guadalupe. Pero al mismo tiempo, comienza una pugna entre las dos familias más influyentes de la villa de Arucas:

«Se iniciaba así una competición en la que ambos pujaban por el control social, religioso, económico y político de Arucas. Una parte del vecindario trabajaría para uno, y otra para el otro, otra causa más de división vecinal».

Don Alfonso Gourié, que no residía en Arucas y que, por lo tanto, no podía aspirar a la alcaldía de la villa, siguió la trayectoria del comercio y los negocios, haciendo acopio de los frutos que le proporcionaban sus explotaciones agrícolas. Para ello, puso en marcha la Unión Agrícola de Canarias, despertando el interés de muchos agricultores y cosecheros de la villa, que se apresuraron a formar parte de ella.

<sup>14</sup> Véase la nota 3.

<sup>15</sup> Junto a don Bruno González Castellano figuran como compradores: su hermano don Manuel González Castellano, su yerno Juan Rivero Bolaños (esposo de doña Rafaela González Castellano), y los señores don Ruperto Delgado González, Sebastián Medina Sánchez e Isidro Morral Jana. Véase PÉREZ HIDALGO, Humberto. «La venta del Mayorazgo de Cerón: todos los compradores» en el blog digital *Anales de la Historia de Arucas*, año 1859.

<sup>16</sup> QUINTANA MIRANDA, Pedro Marcelino. *Segundo cuaderno de notas referentes al pueblo y parroquia de Arucas*. Estudio y presentación por Ramón Díaz Hernández. Ayuntamiento de Arucas, 2015. Pág. 159.



Fotografía de don Bruno González Castellano, a mediados del siglo XIX.  
[Archivo Rodríguez y Díaz de Quintana. Las Palmas de Gran Canaria]

Por su parte, don Bruno González Castellano continuará la tradición familiar en la esfera pública, ejerciendo el puesto de alcalde, ahora constitucional de la villa, desde 1863 a 1868 ininterrumpidamente, y de nuevo, de 1881 a 1883, durante el reinado de Alfonso XII<sup>17</sup>. Al mismo tiempo fue alcalde de agua, conforme a las ordenanzas de la Real Audiencia de Las Palmas para riegos y policías de aguas, que habían sido adoptadas por una Real Cédula de 1529 y que obligaban a la acumulación del cargo. Hasta poco después de la publicación de la Ley de Aguas de 1866 no se modificó esta circunstancia, pero en Arucas los alcaldes municipales continuaron haciendo de alcaldes de agua hasta el 22 de septiembre de 1878, fecha en que la Heredad de Aguas se independizó, eligiendo su propio presidente por primera vez, siendo elegido don Bruno González Castellano, quien ocupó el cargo de 1879 a 1881<sup>18</sup>.

---

<sup>17</sup> *Ibidem*. *Ibid.*

<sup>18</sup> ROSALES QUEVEDO, Teodoro. *Historia de la Heredad de Aguas de Arucas y Firgas*. Ayuntamiento de Arucas, 1977.

A handwritten signature in cursive script, reading 'Bruno González Castellano'. The signature is written in dark ink on a light background. The name 'Bruno González Castellano' is written in a clear, flowing cursive, with a large, decorative flourish at the end.

Firma manuscrita de don Bruno González Castellano  
[Archivo Municipal de Arucas, Gran Canaria]

Durante todo el tiempo que don Bruno estuvo al frente del ayuntamiento se llevaron a cabo importantes avances para el desarrollo y progreso de la villa. Por un lado, comenzaron las obras de mejora de los caminos, especialmente entre el tramo comprendido entre Tenoya y Arucas, que estaban en muy mal estado<sup>19</sup>. También se procedió a poner en marcha el proyecto de alumbrado público<sup>20</sup> y se procedió a la creación de la primera escuela de enseñanza primaria<sup>21</sup>. Por otro lado, con la intención de crear la sede del ayuntamiento, en junio de 1864 se solicitó a Pedro Mafiotte, funcionario público adscrito a la administración de Obras públicas, que elaborara y enviara los planos y el presupuesto para la construcción de la primera y antigua casa consistorial<sup>22</sup>. Se decía, asimismo, que se habían tomado oportunas medidas respecto al arbolado de la plaza principal, colocando un hortelano “que le cuide, riegue y abone”. El pan había mejorado en mucho, a pesar de que seguía en alza su precio. Se iba a fabricar, dentro de breve plazo, una nueva carnicería y se había acordado construir en la misma un local adyacente para la venta del pescado fresco. Con motivo de las fiestas de San Juan se estaban organizando varias diversiones públicas con cucaña, fuegos artificiales, bailes, etc., aunque se añadía que las diversiones anunciadas por la Sociedad del Liceo, no tendrán lugar por haber sus individuos desmayado en su entusiasmo<sup>23</sup>. La prensa acogía todas estas medidas con agradecimiento:

«El proyecto de alumbrado público en esta villa (...) ha sido acogido con particular entusiasmo por el Sr. Alcalde constitucional D. Bruno González, el cual trata de arbitrar los medios menos gravosos al pueblo para llevar á efecto tan necesaria mejora. Yo no tengo frases con que encomiar a Vds. la solicitud y celo que dicha autoridad despliega en cuanto tiende al bien de esta población. Cuantas ideas de corrección han emitido Vds. en su ilustrado periódico, acto continuo las ha practicado; y animado del más laudable deseo, no desmaya en sacrificar hasta sus intereses por el ornato y progreso de la Villa, que le distingue con toda su confianza»<sup>24</sup>.

Insinúan algunos que, para restar popularidad a don Bruno, Gourié decidió en 1865 ceder al pueblo de Arucas las aguas de la fuente del Hierro para el consumo doméstico. Su cesión fue, sin duda, de gran generosidad, pero para llevarlo a cabo, la alcaldía debió ordenar a un alto coste la construcción de las canalizaciones y la fuente pública de la calle de San Pedro<sup>25</sup>, encargo que también se le hizo a Pedro Mafiotte<sup>26</sup>. Igualmente, bajo el mandato del alcalde González Castellano comenzó todo un proceso de expansión urbanística de la villa hacia el sur, con el proyecto de construcción del parador de diligencias en la plaza de San Sebastián, obra del ingeniero Juan de León y Castillo, aunque no prosperó la construcción<sup>27</sup>. La prensa recogía con entusiasmo las importantes transformaciones que estaba viviendo la villa:

<sup>19</sup> PÉREZ HIDALGO, Humberto. *Silencios rotos, el desflorillado de la historia aruquense*. Ayuntamiento de Arucas, 2012. Pág. 99.

<sup>20</sup> EL PAÍS. Núm. 27, de 5 de junio de 1863.

<sup>21</sup> PÉREZ HIDALGO, Humberto. Opus Cit. Pág. 99.

<sup>22</sup> PÉREZ HIDALGO, Humberto. Opus Cit. Pág. 105.

<sup>23</sup> EL PAÍS. Núm. 27, de 5 de junio de 1863.

<sup>24</sup> *Ibidem*. *Ibid.*

<sup>25</sup> PÉREZ HIDALGO, Humberto. Opus Cit. Pág. 286.

<sup>26</sup> JESÚS VÉLEZ, Pablo P. Opus Cit. Pág. 38.

<sup>27</sup> PÉREZ HIDALGO, Humberto. Opus Cit. Pág. 79.

«La villa de Arucas marcha por la senda de las mejoras. Las calles en su mayor parte se encuentran ya perfectamente adoquinadas; establecido el alumbrado de la plaza principal, y la numeración y rotulación de sus calles con números y letras de porcelana, ya á su conclusión»<sup>28</sup>

Con todo, y aunque la decisión había sido tomada años antes, en el último período que don Bruno ocupó la alcaldía se terminaron de construir las nuevas casas consistoriales. Se concluyeron las obras del mercado municipal y de su plaza, cuyo coste él mismo adelantó de su bolsillo, y se procedió a la plantación de los laureles de indias en la hoy desaparecida plaza de San Sebastián<sup>29</sup>. También formó don Bruno parte de la comisión que, junto al párroco Pedro Regalado, debía inspeccionar las obras del nuevo cementerio de la villa para una mejor ejecución de las mismas. De esta época es la adquisición que realizó don Bruno de una parcela para la construcción de un panteón familiar<sup>30</sup>.

En lo concerniente al desarrollo agrícola y las exportaciones, la comarca del norte de la isla de Gran Canaria, especialmente Arucas, sufrió a mediados del siglo XIX una crisis considerable. Por un lado, debido a la fuerte competencia de los tintes artificiales, que llevó a la quiebra del negocio del cultivo de cochinilla, situación que se vio afectada, también, por la aparición de las anilinas. Por otro lado, según se decía, debido a las artimañas de algunos exportadores, que mezclaban la cochinilla con arena fina o polvo para aumentar su peso, estropeando las máquinas trituradoras. Así, ante la crisis de la cochinilla, los grandes propietarios de tierras debieron buscar alternativas rentables, decantándose por cultivos de caña o tabaco:

«Pasaron varios años y la cochinilla en franco descenso obligó a buscar un nuevo cultivo que paliase en parte la crisis que se avecinaba. Se pensó en el de la caña de azúcar, ya que su producto estaba siendo cada vez más demandado, principalmente por el comercio peninsular, y por supuesto con mayor razón el europeo, al extenderse el uso del café, té y otros estimulantes necesitados de la consiguiente edulcoración»<sup>31</sup>.

Comenzará, así, otra época de bonanza en la comarca, en la que tanto don Bruno González como don Alfonso Gourié seguirán pugnando por el poder económico. Debieron decantarse éstos por uno y otro cultivo, respectivamente, pues en 1862, figuraba don Bruno como participante en el comité organizador de la exposición provincial, en la que se presentó el tabaco como el producto agrícola de la comarca más importante<sup>32</sup>, lo que se pondría en relación con el desembarco para don Bruno, procedente de Londres en la goleta inglesa *Celia*, de 402 sacos de guano<sup>33</sup>. No figuraba, no obstante, don Alfonso Gourié, entre la relación de propietarios que enviaron a la península 24 mil kilos de tabaco, en hoja y picadura, en 1875<sup>34</sup>. La razón podría encontrarse en el hecho de que Gourié debió apostar más por el cultivo de caña, también fuente de indudables beneficios. Así, en estos años trató éste de montar una gran fábrica que procesase los productos de este recién plantado cultivo, pero sin encontrar la colaboración precisa para ello<sup>35</sup>.

La distinción de don Bruno, su fortuna y el papel desempeñado en la vida social de la villa de Arucas exigían un matrimonio a la altura de las circunstancias. En la vecina villa de Guía, había nacido en 1823 doña Saturnina Fernández del Campo, hija de un militar de las milicias canarias, el subteniente don Andrés Fernández del Campo y Medina. Un hermano de Saturnina, de nombre Teófilo, acababa de ingresar en las milicias canarias en Tenerife, y contraería matrimonio, años más tarde, con la santacruzera María Teresa de Mádan y Uriondo.

---

<sup>28</sup> EL PAÍS, de 10 de julio de 1866.

<sup>29</sup> PÉREZ HIDALGO, Humberto. Opus Cit. Pág. 112.

<sup>30</sup> JESÚS VÉLEZ, Pablo P. Opus Cit. Pág. 78.

<sup>31</sup> DÍAZ HERNÁNDEZ, Ramón. *Evolución de la población del municipio de Arucas desde 1850 a 1975*. Cabildo de Las Palmas de Gran Canaria, 1979. Capítulo II, Pág. 34.

<sup>32</sup> CRÓNICA DE LANZAROTE. Núm. 63, de 26 de abril de 1862.

<sup>33</sup> EL PAÍS. Núm. 232, de 6 de junio de 1865.

<sup>34</sup> LAS PALMAS ~ REVISTA QUINCENAL DE AGRICULTURA, INDUSTRIA, COMERCIO, CIENCIAS Y LITERATURA. Núm. 6, de 15 de noviembre de 1975.

<sup>35</sup> JESÚS VÉLEZ, Pablo P. Opus Cit. Pág. 40



Las gestiones entre las familias González y Fernández del Campo no tardaron mucho, y don Bruno contraía matrimonio en Guía con doña Saturnina, el 9 de noviembre de 1865. El párroco de Arucas, don Pedro de Quintana, no tardó tampoco en indicar, como así anotó en sus libros parroquiales, que la novia era nieta del hidalgo don Diego Fernández del Campo, escribano público, nacido el 13 de marzo de 1749 en la localidad de Soto del Barco, en Asturias, y que había llegado a la villa guiese como sargento del regimiento provincial establecido en dicha localidad. Fruto de su matrimonio con doña Saturnina, fue doña María del Rosario González y Fernández del Campo, nacida en Arucas, el 15 de julio de 1866. Tuvieron también un hijo, al que le pusieron Bruno, el mismo nombre de pila de su padre, pero éste falleció a los pocos meses de nacer.

El desarrollo social y agrícola y el progreso económico de la villa, en definitiva, su entrada en la modernidad, sobre todo a partir de la segunda mitad del siglo XIX, gracias a la labor realizada por y para Arucas al frente de la alcaldía, fue razón más que suficiente para que algunas voces apelaran al debido reconocimiento de don Bruno González Castellano. Así, en el marco de la nueva Monarquía restaurada y cercana la posibilidad de que Alfonso XII concediera a la villa el título de ciudad, los más afines a don Bruno valoraban la posibilidad de que el ayuntamiento solicitase al monarca la concesión del título de conde o marqués de Arucas. Además, se daba la casualidad de que don Bruno iba a tener lazos familiares inminentes con don Fernando de León y Castillo, por aquel entonces ministro de Ultramar, con el anunciado matrimonio de su sobrino, don Domingo Rivero González, hijo de su hermana Rafaela González Castellano, con la señorita doña María de las Nieves del Castillo-Olivares y Fierro, hija de don Fernando del Castillo-Olivares y Falcón, tío carnal del ministro grancañario.

Pero encumbrar a don Bruno con un título nobiliario parece ser que no fue cosa de agrado para los partidarios de Gourié, que comenzaron a tener, también, pretensiones similares para este último. No obstante, esta circunstancia no llegó a concretarse, pues el 7 de abril de 1883, fallecía don Bruno en Arucas. El ayuntamiento, que tantas veces presidió, acordó acudir «oficialmente y formando cuerpo al funeral de tan insigne patricio», cursando invitaciones a que se uniesen en corporación a los señores comandante de armas, juez y fiscal de la villa. El ayuntamiento, reunido al efecto, hizo constar en acta:

«El inmenso sentimiento y la profunda pena que le ha causado este fatal acontecimiento, que entraña una pérdida irreparable para el Municipio en particular y para la población en general, tanto por las excelentes dotes de mando que reunía el Señor D. Bruno González Castellano, cuanto por su ascendrado patriotismo, esclarecido talento, sentimientos altamente caritativos y nunca bien ponderados, carácter en extremo conciliador a la par que mesurado y bondadoso, y demás cualidades personales que le distinguían en sumo grado ante todas las clases sociales y que constituyen la verdadera apología de sus relevantes méritos, por los cuales era digno del mayor respeto y consideración bajo todos los conceptos, dejando grandes ejemplos que imitar, así en la vida pública como en la privada.»<sup>36</sup>

A partir de entonces, y en virtud del testamento dictado por don Bruno el 29 de abril de 1870, ante el notario de Las Palmas Manuel Sánchez<sup>37</sup>, y realizadas todas las diligencias correspondientes, doña María del Rosario González y Fernández del Campo, pasó a ser, como su única heredera, la titular de una inmensa fortuna, debiendo asumir la difícil responsabilidad de gestionar todo el patrimonio heredado hasta contraer matrimonio, con la inestimable ayuda de su madre.

Gourié seguirá, por su parte, centrado en sus negocios. Ya en el año 1881, don Alfonso llegó a poner en marcha el proyecto de construcción de la fábrica azucarera, que llevaba varios años concibiendo, así como un pequeño puerto de mar en Bañaderos. Sin embargo, sus potenciales socios, no conformes con el valor exigido ni con los compromisos para la constitución de la sociedad, habían decidido abandonar el proyecto. Las inversiones previamente realizadas para la compra de maquinaria en Barcelona podían dejar al borde de la ruina a Gourié, de modo que en esta situación crítica, ya

<sup>36</sup> ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL DE ARUCAS. Libro de Actas del Ayuntamiento de Arucas. Acuerdo del día 7 de abril de 1883.

<sup>37</sup> ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA. Protocolos Notariales. Manuel Sánchez. Año 1870. Legajo núm. 120, página 510.

fallecido en 1883 don Bruno, pidió a su viuda doña Saturnina participar en el negocio, a lo que ésta no pareció oponerse, iniciando su actividad económica la fábrica azucarera de San Pedro<sup>38</sup>.



La fábrica azucarera de San Pedro, en Arucas, principios del siglo XX  
[Fondo fotográfico de la Fundación para la Etnografía y el  
Desarrollo de la Artesanía Canaria ~ FEDAC. Las Palmas de Gran Canaria]

Igualmente, parece ser que en 1888, coincidiendo con el acuerdo que se recibió en la alcaldía de Arucas para que lo suscribiesen los demás ayuntamientos a fin de solicitar del gobierno de S. M. el título de conde de Las Palmas de Gran Canaria para don Fernando de León y Castillo<sup>39</sup>, se volvió a plantear la cuestión del título de conde o marqués de Arucas, en este caso para don Alfonso Gourié. Sin embargo, ninguna de las dos propuestas se llevó a cabo y el ayuntamiento acordó no dar curso al expediente incoado<sup>40</sup>.

Poco disfrutó don Alfonso de los pingües beneficios de aquella inversión tan grande en la fábrica azucarera, pues años más tarde, el 25 de marzo de 1890, falleció en Las Palmas de Gran Canaria, haciendo constar en acta el ayuntamiento de Arucas “el profundo sentimiento que a todos embargaba por tan sensible pérdida”<sup>41</sup>. Había tenido diez hijos con las hermanas terorenses Pino y Gregoria Marrero Peña. Con la primera tuvo ocho hijos, y con la segunda, con quien contrajo matrimonio antes de morir, tuvo a doña María del Rosario y don Francisco Gourié Marrero, asumiendo este último la administración de la fábrica y la gestión de las propiedades familiares.

El título de ciudad, para la villa de Arucas, llegará finalmente en 1894, de la mano de la reina regente María Cristina, gracias a las gestiones que realizó don Fernando de León y Castillo, en ese momento embajador de España en París. Los partidarios de Gourié, a los que pareció gustarle la idea

---

<sup>38</sup> PÉREZ HIDALGO, Humberto. Opus Cit. Pág. 125-127.

<sup>39</sup> ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL DE ARUCAS. Libro de Actas del Ayuntamiento de Arucas. Acuerdo del día 28 de octubre de 1888.

<sup>40</sup> JESÚS VÉLEZ, Pablo P. Opus Cit. Pág. 200.

<sup>41</sup> ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL DE ARUCAS. Libro de Actas del Ayuntamiento de Arucas. Acuerdo del día 30 de marzo de 1890.

de un título para la ya encumbrada ciudad de Arucas, continuaron con el propósito de que se concediese una merced nobiliaria a don Francisco Gourié, quién además, emulando a su padre, y de acuerdo con su hermana, cedió en 1894 para el abasto público de la ciudadanía y por una cantidad simbólica, las aguas de la fuente del Norado.



Don Francisco Gourié Marrero, por Nicolás Massieu y Matos  
[Fondo artístico de la Fundación CajaCanarias, Las Palmas de Gran Canaria]

Sin embargo, aunque no hay pruebas de que dicha petición llegase a formalizarse, cuenta la tradición popular que doña Rosario Gourié Marrero, hermana de don Francisco, prohibió que se tramitara tal distinción. Pues, no sólo compartía éste pensamientos republicanos, que le llevarían a rechazar dicha dignidad, sino que siendo Gourié muy niño, y al parecer por descuido de su madre, un gorrino escapado de las chiqueras le arrancó los genitales y además, le comió una oreja. Insinúan algunos que su hermana intuyó que sin órgano viril reproductivo y sin pabellón auricular, la mofa socarrona del pueblo estaría garantizada, de manera que no se volvió a hablar del asunto<sup>42</sup>.

#### **4. Don Ramón Mádan y Uriondo, comandante de infantería.**

Don Ramón Mádan y Uriondo nació en Santa Cruz de Tenerife el 30 de octubre de 1852, en el seno de una familia vinculada al ejército, recibiendo las aguas bautismales el 3 de diciembre de 1852,

<sup>42</sup> RODRÍGUEZ Y DÍAZ DE QUINTANA, Miguel. «El matriarcado de las Marquesas de Arucas», en *Diario La Provincia*, de 15 de diciembre de 2013.

en la parroquia matriz de Nuestra Señora de la Concepción de dicha ciudad, siendo su padrino de bautismo su primo hermano don Santiago Mádan<sup>43</sup>.

Su padre, don Juan Mádan y Cambreleng, oficial del Cuerpo de Artillería, contador principal de Propios y Arbitrios de las islas Canarias, fue sucesor y último poseedor en Tenerife, por disposición de su tío abuelo don Antonio Sebastián Fernández del Castillo, del mayorazgo electivo y patronato laical que con el mismo carácter había fundado el alférez Nicolás Álvarez, antepasado de la familia, en septiembre de 1769. Don Juan Mádan había nacido en Santa Cruz de Tenerife el 11 de agosto de 1800 y casó en primeras nupcias, el 20 de abril de 1821, con doña María del Carmen de Uriondo y Dugi, nacida el 30 de mayo de 1803, pero quien falleció muy joven. Por lo que don Juan Mádan casó por segunda vez, el 2 de septiembre de 1829<sup>44</sup>, con su cuñada, hermana de su primera mujer, doña Isabel de Uriondo y Dugi, nacida y bautizada el 22 de octubre de 1806, también en Santa Cruz de Tenerife. El matrimonio Mádan y Uriondo, tenía su residencia en la casa número trece de la plaza de la Iglesia, en la capital tinerfeña.

Sus abuelos paternos fueron don Patricio Mádan y Álvarez-Ossorio, capitán de milicias del Real Cuerpo de Artillería y doña Catalina Cambreleng y Sarmiento de Valladares; y sus abuelos maternos don Félix de Uriondo Pasadoyro y Ormaechea, coronel de infantería de los Reales ejércitos, noble infanzón de Vizcaya, y doña Antonia Dugi y Ryan. Tenía don Ramón Mádan también parentesco con don Ramón de la Rocha, mariscal de campo, casado con su tía materna María Dugi, y padres, por lo tanto de su primo hermano, don Ramón José Liborio de la Rocha y Dugi, teniente general de los ejércitos nacionales, capitán general de Madrid y del Principado de Cataluña, Gran Cruz de Carlos III, senador vitalicio del reino, etc.<sup>45</sup>

Don Ramón Mádan fue el menor de seis hermanos. Del matrimonio de su padre con su primera mujer, fue hermano consanguíneo de doña Luisa Mádan y Uriondo, nacida en 1824, casada con don Gregorio Domínguez de Castro, teniente coronel de infantería; Del segundo matrimonio de su padre, fue hermano de don Juan Mádan y Uriondo, nacido en 1833; don Antonio, nacido en 1835; doña Josefa, nacida en 1842; doña María de la Concepción, nacida en 1847; y doña Teresa, nacida en 1848, casada, como se abordó anteriormente, con don Teófilo Fernández del Campo y Medina, también comandante de milicias provinciales<sup>46</sup>.

De entre todos sus hermanos, el más influyente en la sociedad de la época fue sin duda don Juan Mádan y Uriondo, que era militar también, primero al servicio de las milicias canarias y posteriormente en el Real Cuerpo de Infantería. Cuando don Ramón vino al mundo, tenía don Juan la edad de diecinueve años y al poco tiempo marchó a la campaña de Cataluña y a la Guerra de África. Sus méritos en el Ejército le llevaron a estar en posesión de numerosas condecoraciones, además de culminar su carrera como gobernador militar de la provincia de Pinar del Río, en la isla de Cuba. Había contraído matrimonio con su prima doña Francisca Uriondo y Saavedra, y fueron padres de doña María de la Caridad de Mádan y Uriondo, primera duquesa consorte de Dúrcal, por su matrimonio con S.A.R. Don Pedro Alcántara de Borbón y Borbón<sup>47</sup>. Este parentesco con la real familia permitirá a don Ramón Mádan acceder a la corte de Alfonso XIII con indudable facilidad

---

<sup>43</sup> Archivo parroquial de la Iglesia de Nuestra Señora de la Concepción de Santa Cruz de Tenerife. Libro de Bautismos núm. 24. Folio 129.

<sup>44</sup> Archivo de la Parroquia Castrense de Santa Cruz de Tenerife. Libro de Matrimonios. Folio primero.

<sup>45</sup> FERNÁNDEZ DE BÉTHENCOURT, Francisco. *Nobiliario y Blasón de Canarias: diccionario histórico, biográfico, genealógico y heráldico de la provincia*. Editado en Madrid, Imprenta de Marcelino Burgase, 1886. Tomo VII, pág. 100 y siguientes.

<sup>46</sup> *Nobiliario de Canarias*, puesto al día por una junta de especialistas, La Laguna, Isla de Tenerife, J. Régulo Editor, 1952-1967, Tomo II. Pág. 957 y siguientes.

<sup>47</sup> Véase el trabajo publicado por el autor de esta publicación titulado: *Una tinerfeña en Palacio: El enlace nupcial de Don Pedro Alcántara de Borbón y Borbón, Duque de Dúrcal, con Doña M<sup>a</sup> de la Caridad de Mádan y Uriondo*, Anales de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía. Volumen XXII, año 2019.

El joven Ramón Mádan pasó su más tierna infancia en Santa Cruz de Tenerife, donde realizó sus primeros estudios en el colegio de don Antonio Hernández<sup>48</sup>. Pero ya de niño, a la edad de cinco años, la vida le daría un duro golpe con la pérdida de su madre Isabel, el 14 de mayo de 1857. Con estos antecedentes familiares y en un ambiente marcadamente castrense, no es de extrañar que don Ramón fuese desde niño llamado a ingresar en las tropas del ejército español. En este sentido, a la edad de 17 años fue propuesto para la vacante en el batallón ligero provincial de la ciudad de La Laguna, en Tenerife, que había dejado por su retiro don Carlos Domínguez Afonso. Se excluía para dicha plaza a los sargentos del cuerpo que, aunque de irreprochable conducta, habían renunciado a tal posibilidad ya que carecían de bienes de fortuna suficientes para uniformarse y desempeñar con decoro el empleo de oficial. Así, tras formalizarse su expediente<sup>49</sup>, ingresó en 1870 en clase de alférez de milicias en el citado batallón dando comienzo al servicio ordinario.

No obstante, su ingreso en el Ejército se produjo en un contexto de nuestra historia con grandes incertidumbres. La Revolución de 1868 que puso fin al reinado de Isabel II comenzaba a tener consecuencias. Las elecciones de 1869 llevaron a la adopción de una nueva constitución que don Ramón Mádan debió jurar de inmediato. Igualmente, con el advenimiento al trono de Amadeo I, debió prestar el correspondiente juramento de fidelidad al nuevo rey en 1871 y por el que se le concedió el abono de un año de antigüedad. No obstante, el fracaso de la Monarquía y la posterior abdicación del monarca, llevó a la proclamación de la I República en 1873 con importantes cambios en el Ejército.



Don Ramón Mádan  
[Colección Diario de Las Palmas]

Don Ramón fue ascendido en 1874 a teniente de milicias, pero a cambio debía abandonar Tenerife y embarcarse con destino al regimiento de Toledo como refuerzo ante el avance de las tropas carlistas. Esta contienda nacional, que se había agravado por la aprobación de la libertad de culto en España, se encontraba en su máximo apogeo, razón por la cual don Ramón pasó a formar parte las tropas a las órdenes del brigadier don Juan Garrido en Valladolid. Al frente de éstas, salió para Puente de la Reina, en Navarra, donde permaneció bajo fuego enemigo, marchando después a Legarda, Lumbier y Huarte, asistiendo a la toma de esta última, junto a la de Villalba y Cerro de San Cristóbal, por lo que

---

<sup>48</sup> QUINTANA MIRANDA, Pedro Marcelino. *Cuaderno de notas referentes al pueblo y parroquia de Arucas*. Estudio y presentación por Ramón Díaz Hernández. Ayuntamiento de Arucas, 2012. Pág. 29.

<sup>49</sup> ARCHIVO GENERAL MILITAR DE SEGOVIA. Expediente personal de don Ramón de Mádan y Uriondo. Sección de personal 1. Legajo M-85.

recibió las gracias del Sr. General en jefe. Posteriormente asistió a los combates de Lumbier, donde don Ramón se distinguió sobremanera, y obtuvo el grado de teniente de infantería. Más tarde, de nuevo al frente de las tropas, volvió a portarse brillantemente en la batalla de Miravalles, durante el sitio de Pamplona, pasando luego a Álava y participando en las acciones de Elejabeitia, Abadiano, y en la batalla de Elgueta<sup>50</sup>.

Pero el devenir de la historia volvió a determinar el curso de los acontecimientos. A finales de 1874, el general Martínez Campos proclamó al príncipe Alfonso, hijo de Isabel II, nuevo rey de España bajo el nombre de Alfonso XII. El gobierno de Serrano, que no se opuso a esta proclamación, autorizó al nuevo monarca participar en la contienda que debía terminar cuantos antes para garantizar la estabilidad de la Restauración. Así el propio rey, el 23 de enero de 1875, reunió a 60 batallones con 90 cañones y 3.000 caballos, preparándose para entrar en la contienda en Pamplona, logrando romper el cerco carlista. Don Ramón Mádan formó parte de dicha brigada que acompañó a S. M., y finalizada la guerra hizo entrada triunfal en Madrid junto con todas las tropas. A partir de entonces, con el ascenso a general del brigadier Garrido, don Ramón fue ascendido a su ayudante de campo y fue declarado Benemérito de la Patria, recibiendo también la medalla de Alfonso XII con el pasador de Miravalle, con arreglo a la Real Orden de 5 de junio de 1876<sup>51</sup>.

La estabilidad institucional que siguió a la Restauración abrió una nueva etapa en la historia de España. La alternancia política, el desarrollo de la industria y sus consecuencias sociales y económicas permitirán que el reinado del joven Alfonso XII sea considerado la etapa de consolidación del Estado liberal en nuestro país. Con todo, la popular historia de amor del joven monarca con su prima hermana María de las Mercedes de Orleans y Borbón, ayudarán a aumentar la popularidad de la Corona, en un momento en el que era absolutamente necesario afianzarla. Don Ramón Mádan recibió, con ocasión del enlace regio, un año de abono de salario y fue destinado en servicio ordinario como ayudante de campo a Santa Cruz de Mudela, en Ciudad Real.

Desde 1878 a 1885, esto es, en un período de 7 años, permaneció don Ramón Mádan en su puesto en Santa Cruz de Mudela, estancia durante la cual invirtió su tiempo en conocer la geografía física y la historia y costumbres de este municipio manchego. Durante estos años debió, sin duda, conocer la obra y trabajos del ingeniero de montes, botánico y entomólogo español Máximo Laguna y Villanueva (1826-1902)<sup>52</sup>, natural de dicha ciudad y que fue autor de un gran número de obras sobre botánica, además del primer gran estudio de la flora forestal española. Lo cierto es que su estancia en Ciudad Real despertó en don Ramón Mádan un gran interés por estas materias, lo que le animará, años más tarde, a construir un hermoso jardín botánico en Arucas.

En 1885, obtuvo una primera licencia para, en comisión de servicio, pasar una temporada en Madrid. Con posterioridad, se trasladó al batallón de cazadores de Manila, con sede en el Real Sitio del Pardo. Un año más tarde, recibió la noticia de que iba a ser destinado a la isla de Cuba. El nuevo destino no debió causarle ninguna desazón, pues su hermano, el ya coronel Juan de Mádan, se hallaba destinado en aquella isla desde enero de 1882. Antes de marchar a La Habana, se le autorizó viajar a Las Palmas de Gran Canaria, si bien se le obligó a continuar su viaje a Cuba desde dichas islas en el plazo reglamentario. Tres meses de estancia pasó don Ramón Mádan en la isla de Gran Canaria, en compañía de su hermana doña Teresa, que había contraído matrimonio con don Teófilo Fernández del Campo y Medina, natural de Guía en el norte de dicha isla, al que apodaban *Montecristo* por su peculiar manera de hablar y quienes debieron introducir a don Ramón en la alta sociedad grancanaria. Doña Teresa y

---

<sup>50</sup> ARCHIVO GENERAL MILITAR DE SEGOVIA. Expediente personal de don Ramón de Mádan y Uriondo. Sección de personal 1. Legajo M-85.

<sup>51</sup> *Ibidem*. *Ibid*.

<sup>52</sup> CASADO DE OTAOLA, Santos. «Máximo Laguna y Villanueva», en Real Academia de la Historia, *Diccionario Biográfico electrónico*. ARTIGAS, P., “Forestales españoles: Don Máximo Laguna”, en *Revista de Montes*, número 23, 1899, págs. 409-415; GARCÍA MACEIRA, A., “Don Máximo Laguna”, en *Revista de Montes*, número 26, 1902, págs. 221-223; GÓMEZ MENDOZA, J. «Máximo Laguna y la botánica forestal española», en *Geógrafos y naturalistas en la España contemporánea*, Madrid, Universidad Autónoma, 1995, págs. 35-79; GONZÁLEZ ESCRIG, J. L. y FERNÁNDEZ RUIZ, B. *Máximo Laguna y Villanueva (1826-1902). Un manchego autor de la Flora Forestal Española*, Ciudad Real, Instituto de Estudios Manchegos, 1997.

don Teófilo fueron padres de los sobrinos predilectos de don Ramón: don Graciliano y doña Carmen Fernández del Campo y Mádan, por aquél entonces de 8 y 5 años respectivamente. Fue aquí cuando conoció a la que sería su futura esposa, la joven señorita doña María del Rosario González y Fernández del Campo, sobrina a su vez de su hermana Teresa, pues era hija de su cuñada, doña Saturnina Fernández del Campo y Medina, esposa del acaudalado aruquense don Bruno González Castellano.

«El joven teniente de 37 años cumplidos, que está de paso en Gran Canaria y es soltero, no puede dejar escapar el suculento bocado que se cobija bajo el mismo techo de la morada de su hermana. El compromiso se formaliza y los esponsales se realizan de manera inmediata»<sup>53</sup>.

Sin embargo, sus deberes militares le obligaron a cumplir su cometido. En este sentido, se embarcó en el puerto de Las Palmas en el vapor-correo *España*, el 13 de septiembre de 1886 con destino a La Habana, adonde llegó el 28 de dicho mes, incorporándose al poco tiempo al batallón de ingenieros y realizando ejercicios militares en Guanajay. Desde Cuba debió mantener una correspondencia con doña María del Rosario, con vistas a preparar ya su futuro matrimonio. Prueba de ello fue que el 28 de abril, a efectos de incorporarlo al expediente de matrimonio, solicitó un certificado de estado y empleo. Igualmente, solicitó a la Capitanía general de La Habana licencia para salir para España, en el vapor *La Habana*, y de ahí marchar a la isla de Gran Canaria.

Como estaba previsto, contrajo don Ramón matrimonio en Arucas, el 7 de octubre de 1888, festividad de la virgen del Rosario, con la señorita María del Rosario González, en una ceremonia que tuvo lugar en la iglesia de San Juan Bautista de la villa, apadrinando a los contrayentes, la sobrina del novio y su esposo, los duques de Dúrcal, grandes de España.

Afectado por algunas dolencias y sin haber podido todavía incorporarse al ejército de Cuba, se aprobó que quedase en situación de reemplazo en las islas, al menos hasta 1890, fecha en la que por Real Orden de 18 de marzo, se le concede ingresar en la escala de reserva afecto al regimiento de infantería de Las Palmas. En ese momento, y gracias al patrimonio de su esposa doña María del Rosario González, don Ramón Mádan ocupará, desde entonces, un lugar preeminente en la sociedad gran Canaria como uno de los caballeros más ricos de la isla.

De esa época es la adquisición de una casona, perteneciente a la familia Llarena, frente a la ermita del Espíritu Santo, en el barrio de Vegueta, propiedad que Mádan convirtió en un hermoso palacete modernista. Los planos fueron encargados al arquitecto Manuel Pérez y Rodríguez, también urbanista y autor del mapa de la isla de Gran Canaria en 1896 y la decoración corrió a cargo del dibujante y ayudante de obras públicas Cirilo Moreno, contando para los trabajos con el escultor malagueño Francisco Granados<sup>54</sup>, también responsable de la ornamentación del Gabinete Literario, de la capilla de las Dominicas y del frontis de la Catedral Basílica de Las Palmas<sup>55</sup>. Sobre dicho palacete se hizo eco la prensa de la época:

«Hemos tenido el gusto de ver el salón, verdaderamente regio, de la casa de nuestro distinguido amigo D. Ramón Mádan, y observamos con satisfacción que no han sido exagerados los elogios que se están haciendo de aquella obra. (...) En efecto, el artesonado en yeso con figuras alegóricas que cubre por completo el techo del mencionado salón; el hermoso cornisamento; las elegantes sobrepuertas; los recuadros de las paredes; las grandes pilastras de los ángulos y, principalmente, las que separan el estrado, coronadas con artísticos capiteles con simpático busto de mujer; todo, en fin, revela exquisito gusto.»<sup>56</sup>

---

<sup>53</sup> RODRÍGUEZ Y DÍAZ DE QUINTANA, Miguel. «El matriarcado de las Marquesas de Arucas», en *Diario La Provincia*, de 15 de diciembre de 2013.

<sup>54</sup> DIARIO DE LAS PALMAS. Núm. 1251, de 31 de mayo de 1898.

<sup>55</sup> DIARIO DE LAS PALMAS. Núm. 1481, de 9 de marzo de 1899.

<sup>56</sup> DIARIO DE LAS PALMAS. Núm. 1251, de 31 de mayo de 1898.



Retrato al óleo de doña María del Rosario González y Fernández del Campo y don Ramón Mádán Uriondo, marqueses de Arucas.  
[Colección privada, Arucas]



Fachada principal del palacete de los marqueses de Arucas en Vegueta, Las Palmas de Gran Canaria, siglo XXI.  
[Una joya en Vegueta, por Lucía de Suñer – Revista FAMA Tenerife, 2020]





Salón del palacete de los marqueses de Arucas en Vegueta,  
Las Palmas de Gran Canaria, siglo XXI.  
[Una joya en Vegueta, por Lucía de Suñer – Revista FAMA Tenerife, 2020]

También mandó construir al sureste de la Hacienda del Buen Suceso, en Arucas, una residencia de verano, y junto a los terrenos de dicho palacete, el Sr. Mádán proyectó un bellissimo vergel botánico para su esposa, que cuidó con esmero y dedicación. Asimismo, consciente del potencial de la industria del azúcar, del ron y del aguardiente, comenzó a explotar y diversificar los cultivos de las propiedades agrícolas de su familia política, apostando fuertemente por la caña de azúcar, lo que le valió la medalla de bronce en la feria de las flores, celebrada en 1892<sup>57</sup>. Además, en las laderas de la montaña de Arucas, propiedad de la familia González, Mádán procedió a la plantación de 4.000 eucaliptos, desde la base hasta la cúspide, logrando, con dicha obra patriótica y humanitaria, en palabras de su primo político el escritor don Francisco González Díaz, “hacer de un monte desprovisto de vegetación, una hermosísima selva”<sup>58</sup>.

«Don Ramón tiene el mérito de ser un enamorado de la agricultura. Le apasionan la botánica, los árboles y las flores. Es un hombre exquisito, al que le seduce fácilmente todo lo bello que va encontrando a su alrededor, y para la isla trae semillas de las más extrañas y exóticas especies, (...) jamás vistas en el Archipiélago. Su buen gusto lo hermosea todo: casas, caminos, carreteras y jardines. (...) El vergel de sus propios parterres se va convirtiendo en valoradas huertas que reciben el aplauso de los hombres de ciencias más eminentes y cualificados de Europa.»<sup>59</sup>

<sup>57</sup> HERNÁNDEZ SOCORRO, María de los Reyes y DE LUXÁN MELÉNDEZ, Santiago, «Los hombres del azúcar y sus rostros en Canarias (siglos XIX y XX)». Opus Cit. Pág. 1718.

<sup>58</sup> DIARIO DE LAS PALMAS. Núm. 2040, de 3 de septiembre de 1901.

<sup>59</sup> RODRÍGUEZ Y DÍAZ DE QUINTANA, Miguel. «El matriarcado de las Marquesas de Arucas», en *Diario La Provincia*, de 15 de diciembre de 2013.



Fotografía del *Jardín de la Marquesa* y el palacete de verano de don Ramón Mádan y María del Rosario González en Arucas, a principios del s. XX.

[Fondo fotográfico de la Fundación para la Etnografía y el Desarrollo de la Artesanía Canaria ~ FEDAC. Las Palmas de Gran Canaria]

A los pocos años de fijar su residencia en Arucas, en noviembre de 1893, se recibió la noticia de que el teniente general don Francisco Girón y Aragón, marqués de Ahumada, había sido nombrado capitán general de las islas por S. M. la reina regente, debiendo incorporarse en la Capitanía general de Canarias en Santa Cruz de Tenerife. A su llegada al archipiélago, el marqués de Ahumada organizó una visita a todas las islas, entre ellas Gran Canaria, que se efectuó en el verano del año siguiente. Arucas hizo todos los preparativos con vehemencia:

«La villa de Arucas ha sido trasformada completamente. Elegantes arcos triunfales se levantaban en la carrera; vistosas colgaduras adornaban los edificios; las gentes todas, grandes y pequeños, hombres y mujeres, pobres y ricos, esperaban ansiosas la llegada del general, que fue recibido en la jurisdicción de la villa por este Ayuntamiento, por elementos del orden militar, civil y eclesiástico, y además por no pocas personas particulares que luego unieron sus carruajes al que conducía a S. E. hasta su entrada en Arucas, que fue verdaderamente soberbia. El recibimiento á más de cordial, espontáneo; la banda de música dejaba oír sus acordes y mientras las campanas eran lanzadas al vuelo y millares de cohetes voladores, ensordecían el espacio»<sup>60</sup>.

A su llegada, en medio de constantes aclamaciones, el marqués de Ahumada se dirigió a la casa que se le había preparado para su alojamiento, donde se le sirvió el almuerzo. Luego acompañado del general Alaminos y de varias personas distinguidas de la villa, visitó la iglesia parroquial, las casas consistoriales, la fábrica azucarera de San Pedro y los jardines de Gourié, para hacer un descanso en la quinta de don Ramón Mádan, el cual afable y cortés, obsequió al general Ahumada y demás acompañantes, con vinos, licores, pastas, helados y ricos tabacos. Visitó después la compañía de reservistas compuesta de cerca de ochocientas plazas y por su buen estado de instrucción dirigió frases encomiásticas a su comandante don Rafael Ponce Armas. Por la noche se ofreció un espléndido

---

<sup>60</sup> DIARIO DE LAS PALMAS. Núm. 161, de 4 de julio de 1894.

banquete al general Ahumada en la Sociedad del Liceo. Al día siguiente, se anunciaba que continuaría su visita a Las Palmas, Guía, Gáldar, Agaete y Teror<sup>61</sup>. La prensa recogió con entusiasmo la visita:

«El general se muestra complacidísimo, y agradecido en extremo a esta villa y en particular a su Ayuntamiento. Expresa su admiración por hallar en el interior de Gran Canaria una localidad de la importancia de la Villa de Arucas. Esta se ha portado como un pueblo grande por su generosidad, digno por su nobleza.»<sup>62</sup>

Pero los últimos años del siglo XIX tenían reservado a España un durísimo capítulo en su historia. Si bien desde el año 1868 había estallado en la isla de Cuba un conflicto con pretensiones independentistas, dando lugar a la Guerra de los Diez Años, y posteriormente a la Guerra Chiquita, el contexto internacional parecía empeorar. Acababa de producirse el llamado Grito de Baire, con el simultáneo levantamiento de treinta y cinco localidades cubanas contra España, lo que exigió la movilización de tropas españolas. Desde Canarias también se organizó un destacamento de setenta soldados para hacer frente al conflicto, que debían embarcarse en el mes de septiembre de 1895. No fue el caso de don Ramón, que se encontraba en la reserva, pero sí presencié el conmovedor embarque en el puerto de Las Palmas<sup>63</sup>. El devenir de los acontecimientos desembocó en la Guerra de Cuba, sobre todo a partir de 1898, con la entrada de Estados Unidos en el conflicto y la derrota de nuestras tropas, y la definitiva pérdida de las colonias españolas de Puerto Rico, Filipinas y Guam.

La situación económica que se avecinaba con la Guerra de Cuba, debido al fuerte incremento de la deuda pública, fue objeto rápidamente de preocupación e intranquilidad para las islas Canarias. En efecto, el nombramiento de Fernández Villaverde como ministro de Hacienda y su anunciada reforma tributaria, hacía peligrar el régimen fiscal privilegiado de Canarias, reconocido desde la Ley de Puertos Francos de 1852. Con la idea de buscar soluciones a la crisis que parecía inevitable, sobre todo para evitar una honda perturbación en las islas con indudables consecuencias, por el posible aumento de los gravámenes a los productos canarios, la Sociedad Económica de Amigos del País de Las Palmas, reunida en asamblea, decidió nombrar una comisión, formada por don Diego Mesa de León, don Felipe Massieu y Falcón, don Bartolomé Apolinario y don Ramón Mádan, para que hiciera las reclamaciones necesarias, trabajase de acuerdo con las sociedades y corporaciones de esta isla y fuese a Madrid a realizar las gestiones pertinentes, si fuese preciso<sup>64</sup>. También se acordó telegrafiar al ministro de Hacienda para que suspendiese toda resolución hasta que se elevasen por correo las peticiones que, desde las islas, debían formularse<sup>65</sup>. La comisión debió convencer al ministro, que en marzo de 1900 elevaba a la firma de S. M. la reina regente un decreto por el que se aprobaba la ley, confirmando la declaración de puertos francos hecha a favor de los de las islas Canarias y en virtud de la cual se eximía a las islas del pago de determinados derechos y arbitrios sobre el consumo de especies determinadas en dichos puertos, y reconociendo nuevamente la singularidad canaria en materia fiscal<sup>66</sup>.

D. Ramón Mádan, como uno de los grandes propietarios de la isla, era sin duda uno de los grandes beneficiarios de esta ley, pero también lo eran otros señores, como don Laureano de Armas o don Francisco Gourié, los tres socios y propietarios de la fábrica azucarera de San Pedro. Las nuevas perspectivas económicas, al menos el mantenimiento de los privilegios canarios, llevará a poner en marcha los trabajos de instalación del alumbrado eléctrico en la fábrica, aumentando su productividad<sup>67</sup>. El Sr. Mádan, implicado, como no podía ser de otro modo, en las cuestiones agrícolas y la gestión de

<sup>61</sup> DIARIO DE LAS PALMAS. Núm. 165, de 9 de julio de 1894.

<sup>62</sup> DIARIO DE LAS PALMAS. Núm. 161, de 4 de julio de 1894.

<sup>63</sup> DIARIO DE LAS PALMAS. Núm. 475, de 6 de septiembre de 1894.

<sup>64</sup> DIARIO DE LAS PALMAS. Núm. 459, de 19 de agosto de 1895.

<sup>65</sup> DIARIO DE LAS PALMAS. Núm. 1.520, de 6 de julio de 1899.

<sup>66</sup> Para un mayor estudio de los Puertos Francos en Canarias, véase: ARTEAGA, Jesús. *Las zonas francas en Canarias*. Universidad de Las Palmas de Gran Canaria; MIRANDA GUERRA, José. *Los puertos francos de Canarias y otros estudios*. Herederos de José Miranda Guerra, 1975; BOURGÓN TINAO, Luis Pablo. *Los Puertos Francos y el Régimen Especial de Canarias*. Instituto de Estudios de Administración Local, 1982.

<sup>67</sup> DIARIO DE LAS PALMAS. Núm. 324, de 21 de enero de 1895.

las explotaciones de su esposa, figuraba así como miembro de la junta directiva de la Cámara Agrícola de Las Palmas, en 1897<sup>68</sup> y 1899<sup>69</sup>.

En cualquier caso, fueron años de importantes cambios a todos los niveles. En este contexto, el Sr. Mádan figuró siempre como uno de los principales benefactores de los proyectos que transformarían la isla de Gran Canaria. Por ejemplo, la iniciativa del director de los establecimientos de beneficencia de la ciudad, el Sr. marqués de Guísila-Guiselín, para construir en el hospital de San Martín una sala de operaciones aséptica, lo que redundaría en una mejora importantísima y que contó con el apoyo de don Ramón, costeadando buena parte de los gastos de la obra, y por la cual, añadía la prensa, “merecen los dos mencionados señores aplauso y gratitud del público”<sup>70</sup>. Igualmente, la construcción de la cárcel de la ciudad, formando parte de su junta de dirección, junto al magistrado don Mariano Cano en representación de la Audiencia, don Miguel Domínguez, como vocal de la junta de prisiones, don Jorge Rodríguez, en concepto del segundo mayor contribuyente de la isla (después de Mádan) y el arquitecto don Fernando Navarro. La Diputación provincial había propuesto, por su parte, a los señores don Diego Mesa y don José Romero<sup>71</sup>. Fueron, sin duda, años de cambios y transformaciones científicas. Don Ramón se sometió también, por aquellas fechas, a las pruebas ópticas que, por primera vez, se realizaban en las islas, de la mano del doctor Isidoro Aronson. Al parecer, fue tal la expectación creada en la ciudad, que el óptico debió posponer algunas semanas su regreso a la península<sup>72</sup>.

Con todo, la crisis moral y política, así como el estado de ánimo pesimista y la depresión generalizada que el *Desastre del 98* causó en la sociedad española, llevó, sin embargo, al florecimiento del mundo del arte, también en Canarias. Haciendo gala de su pasión por el teatro y la pintura, don Ramón Mádan encabezó con 5.000 pesetas la lista de suscriptores cuyo producto se destinaría a satisfacer la deuda que pesaba sobre el edificio del Nuevo Teatro. Añadía la prensa que “la conducta del Sr. Mádan es digna de aplauso y de imitación, por ser el único camino que evita la conversión de dicho edificio en almacén de plátanos o depósito de mercancías”<sup>73</sup>. También apoyó la organización de exposiciones de arte, como la exposición de dibujo, pintura, escultura y trabajos manuales ejecutados durante su primer curso por los alumnos de la Academia Madrazo, que dirigía don Santiago Tejera Quesada<sup>74</sup>.

Incluso se comprometió con la pintura adquiriendo lienzos, como la pieza del reconocido pintor impresionista español Meifrén Roig que, en aquellos años se había establecido en la isla de Gran Canaria, en respuesta a la invitación de don Eusebio Navarro, a la sazón presidente del Gabinete Literario de Las Palmas. El estudio del artista acabaría siendo el punto de encuentro de jóvenes pintores y promesas de la isla, como Néstor Martín Fernández de la Torre, Juan Rodríguez Botas o Tomás Gómez Bosch. Con ocasión de la exposición de bellas artes organizada en la ciudad, el escritor don Francisco González Díaz escribió en el DIARIO DE LAS PALMAS que,

«Nuestro país ha inspirado a Meifrén algunas composiciones. Durante su permanencia en la Laja, fijó en el lienzo aquellos alrededores cuya extraña belleza le sedujo: la playa a bajamar, con los negros peñascos descubiertos, y allá en segundo término las mariscadoras, arremangada la pintoresca falda roja, al brazo el cesto, el pie desnudo en el charco... Otro de sus cuadros de asuntos locales adquiridos por D. Ramón Mádan, representa una vista de los Bañaderos. Es hermosísimo, de una asombrosa verdad: parece que se oye el romper de las olas contra los acantilados de la costa, y su hondo gemido, ese gemido que mi alma, llena de angustia, no acierta a descifrar si es una plegaria o es una imprecación...»<sup>75</sup>

---

<sup>68</sup> DIARIO DE LAS PALMAS. Núm. 859, de 12 de enero de 1897.

<sup>69</sup> DIARIO DE LAS PALMAS. Núm. 1432, de 4 de enero de 1899.

<sup>70</sup> DIARIO DE LAS PALMAS. Núm. 1543, de 2 de agosto de 1899.

<sup>71</sup> DIARIO DE LAS PALMAS. Núm. 2011, de 30 de julio de 1901.

<sup>72</sup> DIARIO DE LAS PALMAS. Núm. 1674, de 18 de mayo de 1900.

<sup>73</sup> DIARIO DE LAS PALMAS. Núm. 1079, de 19 de octubre de 1897.

<sup>74</sup> DIARIO DE LAS PALMAS. Núm. 3097, de 2 de mayo de 1905.

<sup>75</sup> DIARIO DE LAS PALMAS. Núm. 1045, de 6 de septiembre de 1897.

## 5. La visita del ministro Cobián y el viaje de S. M. Don Alfonso XIII a Canarias.

El siglo XX comenzó, para don Ramón Mádan, marcado por un duro golpe: el fallecimiento en Las Palmas en 1902 de su hermano Juan Mádan y Uriondo, padre de la duquesa de Dúrcal<sup>76</sup>. Además de la gestión de los negocios familiares y la más que segura adquisición de nuevas especies botánicas y semillas de flores para su adorado jardín, este acontecimiento explicaría, en parte, la ausencia de las islas de los señores de Mádan, que realizaron en estos primeros años numerosos viajes. Así, en mayo de 1903, en el vapor *Montserrat* con destino a la península<sup>77</sup> y acompañados por su sobrina<sup>78</sup> partieron con destino a Cádiz, dando comienzo a un viaje que les llevó a visitar las ciudades de Barcelona, Zaragoza, Madrid y San Sebastián. Regresaron en mayo de 1904, casi un año después, como anunciaba la prensa, en el vapor *Manuel Calvo*<sup>79</sup>, justo a tiempo para las fiestas en Arucas en honor de Nuestra Señora del Carmen, cuya imagen de la virgen iba a lucir en esta ocasión magníficas alhajas, regalo, según se decía, del señor don Ramón Mádan “que son de extraordinario mérito por su valor y antigüedad”<sup>80</sup>.

La entrada de siglo suponía, también, desde el punto de vista político, la llegada a la mayoría de edad de S. M. Don Alfonso XIII, quien a partir de 1902, al cumplir los dieciséis años, asumió las funciones constitucionales de jefe del Estado. Con el fin de aumentar la popularidad de la Corona y adaptar la institución a la nueva sociedad de masas, se programaron una serie de viajes del monarca por toda la geografía española con el objetivo de conocer de primera mano la diversidad cultural y lingüística del país. Sin embargo, en palacio parecían estar más preocupados por los pormenores del enlace del joven monarca, que se anunciaba para el mes de mayo de 1906 con la princesa británica Victoria Eugenia de Battenberg.

No obstante, la visita a Canarias no podía seguir posponiéndose. Con la excusa de estudiar el puerto de las islas que más conviniese para fijar una estación permanente para buques de guerra y la creación de organismos y centros dependientes de Marina<sup>81</sup>, el Consejo de Ministros encargó al titular de dicha cartera, Eduardo Cobián, realizar una visita al archipiélago, la primera que iba a efectuar un ministro del gobierno. Pero también, se decía, la intención de dicho desplazamiento era preparar el viaje real a las islas, mediante un viaje de avanzadilla con el que ultimar el programa de actos para la visita que el monarca iba a realizar al archipiélago. Así, la prensa anunció que el Sr. Cobián partiría desde Cádiz a bordo del crucero *Numancia*, el 5 de mayo<sup>82</sup>, y que iba a visitar primero las islas del grupo occidental, incluso la Gomera y el Hierro, luego las de Lanzarote y Fuerteventura y últimamente el puerto de Las Palmas, desde donde embarcará de regreso para Cádiz<sup>83</sup>. El 9 de mayo se encontraba ya en Tenerife<sup>84</sup> y varios telegramas informaban de que se hallaría en el puerto de Las Palmas en las primeras horas de la tarde del día 15.

Se estaba ya organizando el programa de festejos para obsequiar al Sr. Cobián y sus acompañantes. Entre otros, se decía que el recibimiento iba a ser parecido al que se le hizo a la escuadra española algunos meses antes, pasando al puerto las bandas de música y los remolcadores y embarcaciones menores con comisiones y representantes de sociedades y corporaciones engalanados, hasta fuera del puerto para escoltar a la *Numancia* hasta el fondeadero<sup>85</sup>. También, por la noche, si el Sr. Cobián pernoctaba en tierra, sería obsequiado con una serenata. En caso contrario, habrá velada en los jardines de la Alameda. El banquete oficial con el que iba a obsequiar el ayuntamiento al Sr. Cobián iba a ser en el salón de recepciones, habiendo comenzado ya los trabajos del decorado de todas las

<sup>76</sup> DIARIO DE LAS PALMAS. Núm. 2.287, de 9 de julio de 1902.

<sup>77</sup> DIARIO DE LAS PALMAS. Núm. 2.538, de 2 de junio de 1903.

<sup>78</sup> DIARIO DE LAS PALMAS. Núm. 2.536, de 30 de mayo de 1903.

<sup>79</sup> DIARIO DE LAS PALMAS. Núm. 2.816, de 17 de mayo de 1904.

<sup>80</sup> DIARIO DE LAS PALMAS. Núm. 2.863, de 14 de julio de 1904.

<sup>81</sup> DIARIO DE LAS PALMAS. Núm. 3.035, de 10 de febrero de 1905.

<sup>82</sup> DIARIO DE LAS PALMAS. Núm. 3.096, de 1 de mayo de 1905.

<sup>83</sup> DIARIO DE LAS PALMAS. Núm. 3.101, de 6 de mayo de 1905.

<sup>84</sup> DIARIO DE LAS PALMAS. Núm. 3.103, de 9 de mayo de 1905.

<sup>85</sup> DIARIO DE LAS PALMAS. Núm. 3.104, de 10 de mayo de 1905.

dependencias del municipio. La Asociación de la Prensa iba a obsequiar con una gira campestre y un almuerzo en Santa Brígida tanto a los periodistas de Madrid como al Sr. Cobián. Dicha sociedad organizaría también una luchada en el Circo de Cuyás “para que nuestros huéspedes conozcan este sport canario”<sup>86</sup>. Se haría en la ensenada de Gando una excursión marítima en uno de los correos interinsulares sirviéndose un almuerzo en el Lazareto, excursión que iba a ser costeada por el comercio de Las Palmas. También se comentaba que el ayuntamiento de Arucas iba a invitar al ministro y demás personas que le acompañan para que visitase aquella ciudad<sup>87</sup>.

El día 15 llegó Cobián a Las Palmas, y conforme al programa fijado, unos días más tarde, el 19 de mayo, visitó Arucas. Salió el ministro a las 10 de la mañana desde el parque de San Telmo de la capital, con los numerosos carruajes que conducían al Sr. Cobián, autoridades, prensa y demás acompañantes. Hacía un día espléndido lo que contribuyó a hacer más agradable la excursión a la próspera y rica ciudad grancanaria. A la altura del puente de Tenoya, límite de la comarca municipal, aguardaban en carruajes el alcalde y muchas comisiones de Arucas. Ocupaba el Sr. Cobián, en unión de los Sres. de Mádan, gobernador civil y general García de la Vega, un coche de campo tirado por cuatro magníficos caballos propiedad de don Ramón. Comentaba la prensa que,

«La entrada en Arucas fue hermosísima. La población, espléndida, bañada por el sol, recostada al pie de su montaña, sobre las alfombras de esmeralda que a sus pies le tienden aquellas vegas feraces productoras de riquezas sin cuento, recibió al Ministro de Marina engalanada vistosamente, como en las grandes fiestas, con júbilo inmenso que se manifestaba, entre los acordes de la música, el estallar de millares de cohetes voladores y las continuas ovaciones de vítores y aplausos que el pueblo tributó constantemente al Sr. Cobián»<sup>88</sup>.

La ocasión no podía ser menos y el pueblo de Arucas era consciente de que el ministro debía llevarse la mejor de las impresiones ante la próxima visita de S. M. Don Alfonso XIII. En las casas consistoriales, decoradas con lujo y arte exquisito, se sirvió al llegar la comitiva un abundante refresco. Enseguida, el ministro salió a visitar la presa de Pinto, magnífica obra que elogió calurosamente y de cuya utilidad le informaron el ingeniero don Orencio Hernández y los Sres. don Ramón Mádan y don Francisco Gourié. Con estos dos señores, propietarios de la magnífica fábrica azucarera de San Pedro, recorrió el ministro las dependencias, las máquinas y talleres del establecimiento industrial que la prensa calificaba como “el más importante de Canarias”, saliendo todos complacidos de tan interesante visita.

De regreso a la población, la comitiva entró en los hermosos jardines municipales, donde estaba dispuesta, artísticamente arreglada, la mesa para el almuerzo que el ilustre ayuntamiento ofreció al ministro. Al servirse el champagne, don Ramón Mádan se levantó a brindar, haciéndolo en nombre de la ciudad de Arucas, con hermosas y discretas frases que mereció muchos elogios. Había dicho el Sr. Mádan, entre otras cosas, que Arucas se enorgullecía en recibir la visita con que la honraba el Sr. Cobián, primer ministro de la Corona que venía a Canarias después de que este noble archipiélago fuera incorporado a Castilla. Pidió al ministro que fuera el protector de la agricultura y de la industria canaria, y entre aplausos, brindó por España, por el rey y por el señor Cobián.

Por su parte, éste se levantó a brindar y fue su brindis, según el DIARIO DE LAS PALMAS, un discurso hermoso y elocuente. En el largo tiempo que el ministro hizo uso de la palabra fue interrumpido, al final de sus brillantes párrafos, por salvas de aplausos. Con hermosas imágenes habló de la impresión que le había causado este pueblo canario, “fidelísimo, trabajador y honrado, donde la mujer no entrega su corazón al vago que torpemente la desee, porque aquí no se rinde otro culto que a la Patria y al trabajo”<sup>89</sup>. Añadió el ministro que al rey y a su gobierno, diría “lo que son los hermanos de esta provincia noble y fidelísima”<sup>90</sup> y “que sería siempre, y en todas ocasiones, el entusiasta y

---

<sup>86</sup> *Ibidem.* *Ibid.*

<sup>87</sup> *Ibidem.* *Ibid.*

<sup>88</sup> DIARIO DE LAS PALMAS. Núm. 3.113, de 19 de mayo de 1905.

<sup>89</sup> *Ibidem.* *Ibid.*

<sup>90</sup> *Ibidem.* *Ibid.*

verdadero amigo de Canarias y su constante procurador cerca del Gobierno de Su Majestad”<sup>91</sup>. Asimismo, “que todas las aspiraciones nobles y justas de esta provincia serán atendidas por el Gobierno”<sup>92</sup>, terminando su discurso brindando por el rey, por España, por Canarias y por Arucas.

Al acabar el Sr. Cobián, un público inmenso que se agolpaba a las verjas de los jardines prorrumpió en vivas y aplausos, y la música municipal de Arucas, que ejecutando un escogido programa había amenizado el almuerzo, tocó la marcha real. Después de haberse servido en los jardines el café con licores y ricos habanos, el Sr. Cobián, a pie, seguido de todos los excursionistas y del público, recorrió varias calles que lucían vistosas colgaduras y balcones llenos de hermosas señoritas; visitó la iglesia parroquial, regresando luego al ayuntamiento desde donde se emprendió la marcha a Las Palmas, acompañando hasta la capital al Sr. Cobián el alcalde de Arucas.

Anunció la prensa que, al parecer, al entrar por el paseo de los Castillos en la calle de Pérez Galdós, a causa de lo rápido de la vuelta, el carruaje que conducía al ministro sufrió una avería en una rueda. Pero sin que ocurriera nada de particular a los que iban en el coche, el cual fue sustituido inmediatamente por un *landeau*, continuó el ministro su viaje hasta el ayuntamiento seguido de los demás excursionistas y siendo al pasar saludado y vitoreado por el público.

Comentaba la prensa que del pueblo y ayuntamiento de Arucas debía haber salido el Sr. Cobián verdaderamente complacido, y que satisfechos debían de estar el alcalde Sr. Quevedo, los señores Mádan y Gourié y cuantas personas de aquella rica y hermosa población organizaron fiesta tan agradable. Al parecer, el Sr. Cobián había enviado un telegrama a don Fernando de León y Castillo a París, saludándole y expresándole al mismo tiempo “lo reconocido que se hallaba por las cariñosas manifestaciones y obsequios que estaba recibiendo de sus paisanos, en Gran Canaria”<sup>93</sup>.

Previamente a su partida a la península, donde daría cuenta del recibimiento en las islas, el Sr. Cobián antes de regresar al puerto, seguido de muchos carruajes, recorrió la población, visitó y admiró el Museo Canario y cumplimentó al señor alcalde, presidente de la Audiencia, obispo y gobernador militar en sus residencias oficiales. Por la mañana visitó, también, al capitán general y al delegado del gobierno.

«La noche estaba espléndida al salir del Puerto el *Numancia*. La gente, desde los muelles, les despidió dando vivas a España y al señor Ministro. Se dispararon muchos cohetes, quemándose bengalas. La música municipal ejecutó varios pasacalles, y al salir el crucero tocó la marcha real entre entusiastas vítores y salvas de aplausos. La *Numancia* hasta que desapareció en alta mar, proyectaba sus focos eléctricos sobre la población como dándole el último adiós»<sup>94</sup>.



El ministro Cobián con las autoridades locales de Arucas, 1905  
[Fondo fotográfico de la Fundación para la Etnografía y el Desarrollo de la Artesanía Canaria ~ FEDAC. Las Palmas de Gran Canaria]

<sup>91</sup> *Ibidem.* *Ibid.*

<sup>92</sup> *Ibidem.* *Ibid.*

<sup>93</sup> *Ibidem.* *Ibid.*

<sup>94</sup> *Ibidem.* *Ibid.*

Insinúan algunos que la visita del Sr. Cobián fue el estallido, de nuevo, de la antigua pugna que habían mantenido las familias Gourié y González (ahora esta última encabezada por Mádan) por el protagonismo en la ciudad de Arucas. Al parecer, y aunque ambos eran socios de la fábrica azucarera y mantenían un trato cordial, a don Francisco Gourié no pareció haberle caído en gracia el protagonismo que había tenido don Ramón durante la visita del ministro. Además, teniendo en cuenta el parentesco del Sr. Mádan con la familia real, por su sobrina la duquesa de Dúrcal, lo más probable es que el monarca fuese a efectuarles una visita en su próximo viaje, lo que aumentaría aún más la popularidad de don Ramón Mádan. Desconociendo si esta fue la causa que motivó tal decisión, lo cierto es que don Francisco Gourié anunció, al poco tiempo, su intención de suscribir la petición del párroco don Francisco Cárdenes, de proceder a la construcción de un nuevo templo parroquial en la ciudad. Inicialmente la propuesta no tuvo muchos apoyos, pero un año después, se constituyó la primera junta presidida por el propio Gourié. Sorprende que don Ramón Mádan, tan bien relacionado con el clero y benefactor de tantos proyectos en la isla, no figurase entre los miembros de la junta. Algunos apuntan a que don Francisco trató, por todos los medios, de excluir a Mádan del proyecto. Otros corroboran diferencias entre ambos por la ubicación del templo<sup>95</sup>.

Con todo, y como era de esperar, por fin el gobierno de Moret anunció la esperada visita real a Canarias<sup>96</sup> dando una fecha exacta. La regia visita tendría lugar del 26 de marzo al 5 de abril de 1906, iniciándose la salida, desde Madrid, el 23. S. M. iba a estar acompañado de SS. AA. RR. los infantes Doña María Teresa y D. Fernando de Baviera. Se anunció también un programa muy ajustado. Saldría S. M. desde Cádiz para Tenerife el 24, llegando a la isla el 26. Allí permanecerá hasta el 29 de marzo, partiendo después a la isla de la Palma, la Gomera y el Hierro, permaneciendo apenas algunas horas en cada isla. Del 1 al 3 de abril estaba prevista la visita de don Alfonso XIII a la isla de Gran Canaria para, posteriormente, visitar Fuerteventura y Lanzarote el día 4, y partir el 5 de abril de regreso para la península, llegando a Cádiz el día 7. En Arucas, la visita despertó un entusiasmo popular sin precedentes:

«El municipio se desborda con la anunciada visita del soberano. Todas las crónicas se pronuncian emocionadas por el agasajo que se le iba a tributar al monarca, la primera visita que un rey español realizaba a las islas Canarias»<sup>97</sup>.

La prensa anunció en seguida que habían comenzado con la mayor actividad los trabajos para la construcción de los arcos de triunfo que las sociedades, corporaciones y colectividades iban a erigir en la carretera del puerto y calles del tránsito con motivo de la visita regia a Las Palmas. En todo el trayecto, a partir del muelle de Santa Catalina, se levantarían los arcos de Obras públicas, del comercio, obreros del puerto, la naviera *Woermann Linie*, hoteles Metropole y Santa Catalina y otros. Frente a la plaza de la Feria se erigirá el que dedica al rey la guarnición de esta plaza. El del ayuntamiento de Las Palmas, en Triana; el del clero, en la calle del Obispo Codina, y los demás en los sitios que se irán designando. Asimismo, se anunciaba que la comisión encargada del arreglo de la plaza de Santa Ana trabajaba con actividad para el adorno de la misma. De los distintos croquis que se estaban haciendo, parecía que había prevalecido el criterio de transformarla en plaza romana, predominando las flores y guirnaldas. En el pavimento se iba a hacer una gran alfombra de flores. El señor alcalde había encargado ya unas 5.000 banderas, gallardetes y banderolas para el arreglo de las vías públicas y carretera del puerto.

Se adelantaba que una comisión del comercio se estaba ocupando ya en organizar la gira que en honor del monarca se proyectaba a Santa Brígida. Parece que frente al hotel de aquel nombre se iba a construir una espaciosa escalinata para dar acceso a dicho establecimiento<sup>98</sup>.

---

<sup>95</sup> PÉREZ HIDALGO, Humberto. *El sultanato y los jóvenes turcos: crónica de cien años de Arucas (1833-1932)*. Tres volúmenes. Ayuntamiento de Arucas, 2019.

<sup>96</sup> Para un estudio en profundidad de la visita regia a Canarias, véase: SORIANO Y BENÍTEZ DE LUGO, Alfonso. *Cien años de la primera visita regia a Canarias*. Fundación Mapfre Guanarteme, 2006.

<sup>97</sup> RODRÍGUEZ Y DÍAZ DE QUINTANA, Miguel. «El matriarcado de las Marquesas de Arucas», en *Diario La Provincia*, de 15 de diciembre de 2013.

<sup>98</sup> DIARIO DE LAS PALMAS. Núm. 3.357, de 21 de marzo de 1906.



Pronto llegaron más noticias acerca de la agenda de don Alfonso XIII en la isla de Gran Canaria. A su llegada y dando comienzo a la visita oficial, se oficiaría un *Te Deum*, seguido de un besamanos, con visita posterior a las instalaciones del Museo Canario y almuerzo ofrecido por el ayuntamiento. A continuación se iba a ofrecer a S. M. una *garden-party* en el Hotel Santa Catalina, para pasar después el monarca a visitar los acuartelamientos. Por la noche, se había previsto una función en el teatro Tirso de Molina, seguida de fuegos artificiales en la plaza de Santa Ana frente al palacio episcopal, donde se hospedaría el rey y su comitiva. Al día siguiente, tras la jura de bandera en el parque de San Telmo, se ofrecería un almuerzo a S. M. en el Hotel Santa Brígida. Por la noche, una recepción y baile ofrecido a bordo del *Alfonso XII* por el rey. El último día, el joven monarca visitaría Arucas y tras la batalla de flores prevista en Triana, el ayuntamiento ofrecería un último gran banquete seguido de fuegos artificiales para despedir a S. M., que marcharía al día siguiente.

La expectación era máxima. Ante la próxima visita, el ayuntamiento de Arucas adoptó el acuerdo de “obsequiar a S. M. el Rey, si éste lo acepta, con un espléndido almuerzo en uno de los jardines de la población. La ciudad de Arucas recibirá al monarca perfectamente engalanada”. Asimismo, los Sres. Conde de la Vega Grande, don Pedro del Castillo, don Ramón Mádan, don Adán del Castillo y don Francisco Gourié ofrecieron al ayuntamiento de Las Palmas cinco mil pesetas cada uno para sufragar el coste de los preparativos. Todo estuvo perfectamente organizado, hasta tal punto que, cuando S. M. partió de Tenerife con destino a La Palma, al verse impedido el *Alfonso XII* a fondear en el puerto, se decidió sobre la marcha que la real comitiva partiese hacia Gran Canaria, llegando a la isla dos días antes de lo previsto, el 31 de marzo.

«El muelle de Santa Catalina, donde se haya emplazado el pabellón para desembarcar el Monarca, está invadido en toda su extensión por compacta masa humana. La emoción se pinta en todos los semblantes. Desde que el público, situado en el muelle, distingue la falúa que conduce al Rey, que viste uniforme de Capitán General, un grito inmenso, unánime, de viva España, viva el Rey, viva la Reina, vivan los Infantes, resuena en toda la extensión del muelle, al mismo tiempo que se levantan miles y miles de sombreros, se agitan pañuelos, y se escuchan atronadores aplausos. La falúa real continúa acercándose. Al atracar a la amplia y elegante escalinata que da acceso al pabellón real, y pisarla el Rey, la ovación es estruendosa, delirante. El Monarca saluda al pueblo con aquella sonrisa muy suya que tantas simpatías le atrae, y el señor Alcalde da la bienvenida al primer Rey de España que pisa tierra canaria. La batería de San Fernando hace salvas. Se oyen los acordes de la marcha real...»<sup>99</sup>

Y llegó S. M. finalmente a la isla de Gran Canaria. El *Alfonso XII* estaba acompañado en el puerto por los buques de guerra españoles *Pelayo*, *Carlos V*, *Princesa de Asturias*, *Río de la Plata*, *Extremadura*, *Álvaro de Bazán*, *Giralda*, y los extranjeros *Isis*, *Condé* y *San Rafael*, inglés, francés y portugués, respectivamente. Después de un breve descanso en el pabellón real, se puso en marcha la comitiva para dar comienzo a todos los actos programados.

A un día de la visita, los aruquenses todavía seguían trabajando a destajo y sin descanso para terminar los arcos de flores en honor del rey, continuar con las labores de embellecimiento de la ciudad y terminar de instalar la tribuna regia en la plaza municipal. Todo parecía estar listo. La población se había levantado ese día al alba, percibiéndose todavía casi en la atmósfera el olor de los fuegos de artificio y cohetes que habían sido lanzados la noche anterior en el puerto, durante la recepción que S. M. ofrecía a bordo del *Alfonso XII* y a la cual concurren muchísimas familias de Las Palmas, que fueron obsequiadas con emparedados, dulces, helados y champagne<sup>100</sup>. Ese día le tocaba a Arucas rendir honores.

«El embellecimiento de la ciudad era desbordante. De todos los pueblos limítrofes acudieron sus gentes para vitorear a don Alfonso. Los niños, vestidos de marineritos, blandían banderas españolas a lo largo del recorrido hasta el Ayuntamiento, donde las autoridades de rigurosa etiqueta, presididas por el alcalde don Domingo Barbosa Quesada, aguardaban tras las cestas repletas de palomas para ser soltadas a la

<sup>99</sup> DIARIO DE LAS PALMAS. Núm. 3.367, de 3 de abril de 1906.

<sup>100</sup> DIARIO DE LAS PALMAS. Núm. 3.367, de 3 de abril de 1906.

llegada del soberano. Destacadamente, se encontraba en la tribuna del poder ejecutivo don Ramón Mádan, acompañado de su sobrino Graciliano, que acaba de ser nombrado diputado provincial.»<sup>101</sup>

Pero transcurren las horas y la espera se hace eterna... el rey Alfonso XIII no llega. Pasado el mediodía, el alcalde Barbosa recibió a un mensajero que venía con la misión de entregarle una esquila, notificándole que Su Majestad suspendía la visita por surgirle compromisos ineludibles. La desazón del pueblo fue enorme. La cancelación de la visita fue enseguida interpretada como un desprecio, alegando los republicanos y anti monárquicos, entre dientes, que la ofensa era más propia de un *niñato malcriado*, que de un jefe de Estado responsable, al que bautizaron con múltiples remoquetes<sup>102</sup>. Don Ramón Mádan debió quedarse helado, en ridículo en aquella tribuna, ante el desplante real, a la vista de la sociedad de Arucas y de toda la isla de Gran Canaria. Sin embargo, la prensa anunciaba al día siguiente que,

«La mañana de ayer la dedicó el Monarca á visitar los buques de guerra extranjeros anclados en este puerto. El tiroteo de salvas de ayer fue incesante. Por esta causa, manifestó el Monarca que no tenía tiempo de aceptar, como era su deseo, la gira a la ciudad de Arucas.»<sup>103</sup>

Desconocemos si finalmente los aruquenses se creyeron lo anunciado por la prensa, pero pronto comenzaron los rumores de la cancelación de la visita a la ciudad de Arucas. Los más monárquicos comentaban que el rey decidió en último momento cancelar su visita, pues le habían llegado rumores de que en Arucas había un grupo de republicanos rabiosos. En efecto, algunos concejales eran favorables al federalismo republicano, que de alguna forma hostigaba a las gentes pacíficas. Cabía presuponer, también, que el hecho más significativo había sido la reciente publicación del artículo de Juan Santana Padilla en LA VOZ DE ARUCAS, por el que días previos a la visita se había dictado auto de prisión con fianza, así como la presencia de un círculo republicano que hacía ostentación de una bandera tricolor<sup>104</sup>.

Para los republicanos, y las malas lenguas, la cancelación de la visita era toda una trama urdida por la reina regente María Cristina en la que se implicaba también al conde de Romanones, quien debía lograr por todos los medios que la visita a la ciudad de Arucas no llegara a realizarse. Se chismorreaba, pues, que la sobrina de don Ramón Mádan, la duquesa de Dúrcal, había sido amante del rey Alfonso XII, y que ésta había osado en más de una ocasión acudir a las recepciones en palacio, haciendo ostentación de la banda y lazo de la Orden de Damas Nobles de la Reina María Luisa, que no se le había concedido<sup>105</sup>.

Sea como fuere, lo cierto es que al estar anclados en la bahía del muelle de Santa Catalina de Las Palmas, los cruceros extranjeros *Isis*, *Condé* y *San Rafael*, a cuyos capitanes se involucró en los festejos organizados en honor del monarca, el ministro de la Gobernación, en nombre de éste, envió telegramas saludando al rey Eduardo VII del Reino Unido, al rey Carlos I de Portugal y al presidente de la República francesa, Clément Armand Fallières. La presencia de los capitanes en la cubierta del buque real *Alfonso XII* durante la recepción oficial del día anterior al programado para la visita de Arucas, y que tanto había ayudado al evento la luminaria de sus respectivos barcos, obligaba a nuestro soberano a devolverles la visita de cortesía y a cumplimentarles oficialmente con arreglo al protocolo. En apenas un mes tendría lugar la ceremonia de S. M. con la princesa de Battenberg, de manera que no cumplimentar a los capitanes podía originar un incómodo conflicto diplomático que nadie deseaba.

---

<sup>101</sup> RODRÍGUEZ Y DÍAZ DE QUINTANA, Miguel. «El matriarcado de las Marquesas de Arucas», en *Diario La Provincia*, de 15 de diciembre de 2013.

<sup>102</sup> *Ibidem*. *Ibid.*

<sup>103</sup> DIARIO DE LAS PALMAS. Núm. 3.367, de 3 de abril de 1906.

<sup>104</sup> PÉREZ HIDALGO, Humberto. *El sultanato y los jóvenes turcos: crónica de cien años de Arucas (1833-1932)*. Tres volúmenes. Ayuntamiento de Arucas, 2019.

<sup>105</sup> RODRÍGUEZ Y DÍAZ DE QUINTANA, Miguel. «El matriarcado de las Marquesas de Arucas», en *Diario La Provincia*, de 15 de diciembre de 2013.

Y así fue como se modificó el programa de actos en último momento, en detrimento de la ciudad de Arucas, donde el disgusto y la impresión causada fueron enormes. Se calculaba que la ciudad había hecho gastos por más de 20.000 pesetas para recibir al rey y engalanar la ciudad<sup>106</sup>.



Llegada de S. M. el rey Alfonso XIII al Hotel «Santa Catalina»,  
Las Palmas de Gran Canaria, 1906  
[Fondo fotográfico de la Fundación para la Etnografía y el  
Desarrollo de la Artesanía Canaria ~ FEDAC. Las Palmas de Gran Canaria]

No obstante, don Ramón Mádan supo sobrellevar el disgusto con discreción y, sin darle más importancia que la que tenía un simple cambio de última hora en la agenda del jefe del Estado, continuó con sus quehaceres y sus proyectos de apoyo a la repoblación de la comarca, en sintonía con su primo político el escritor terorense don Francisco González Díaz, quien recientemente se había implicado en las columnas de la prensa canaria con su campaña periodística *Árboles*, y sobre la que se decía, que “añadía un blasón más a su brillante historia periodística y literaria”<sup>107</sup>.

Con todo, al año siguiente de la frustrada visita del rey don Alfonso XIII a Arucas, don Ramón Mádan, junto a su esposa María del Rosario González, hizo de anfitrión en su palacete de verano de Su Alteza Serenísima el príncipe Leopoldo de Battenberg, hermano de la nueva reina de España, Victoria Eugenia, que viajaba a la isla de Gran Canaria con la intención de restablecerse en su salud. A pesar de ir de incógnito, su visita trascendió en la isla, y don Ramón decidió poner a su disposición un carruaje que utilizó frecuentemente durante su estancia. Su Alteza se creyó obligado a ir en persona a dar las gracias, y así lo hizo, en un encuentro en el que doña María del Rosario le ofreció un rico presente de pañuelos finísimos calados y bordados, que al parecer el príncipe elogió y agradeció mucho, escogiendo entre los más bonitos uno que dijo, llevaría como recuerdo de Las Palmas a su hermana la reina Victoria Eugenia<sup>108</sup>.

«La señora de Mádan, en francés habló con él, manifestándole, que ella y todas las señoras de Las Palmas habían hecho votos por su restablecimiento, y que deseaban que cuando volviera a esta isla, no viniera

<sup>106</sup> PÉREZ HIDALGO, Humberto. *Opus Cit.*

<sup>107</sup> DIARIO DE LAS PALMAS. Núm. 3.574, de 27 de octubre de 1906.

<sup>108</sup> DIARIO DE LAS PALMAS. Núm. 3.695, de 3 de abril de 1907.

en busca de salud, sino completamente bueno. Mucho agradeció el príncipe los nobles deseos de tan distinguida dama»<sup>109</sup>.

## 6. La Gran Cruz del Mérito Agrícola y el título de marqués de Arucas.

Elevado al empleo de comandante de infantería y a bordo del vapor *Cataluña*, embarcó don Ramón Mádan y familia para la península<sup>110</sup>, fijando su nueva residencia en Madrid al haber sido destinado a la capital del reino. La antigüedad en el cuerpo exigía, obviamente, una presencia permanente en la corte, y aunque el cambio iba a ser considerable, con respecto a la tranquila y sosegada vida en Las Palmas y Arucas, desde la península, iba a ser, sin duda, mucho más fácil efectuar viajes por Europa. En este año, se le concedieron al Sr. Mádan seis meses de licencia para realizar nuevos desplazamientos a Londres, Berlín, Viena, Bruselas y Roma<sup>111</sup>. En esta etapa debió adquirir, también, el Renault modelo *Type V*, muy de moda en la época, con una carrocería tipo *Landaulet limousine y coupé de ville*.

A su llegada a Madrid, don Ramón y señora debieron ser muy bien recibidos por la comunidad de canarios residente en la capital, entre los que se encontraba, sin duda, el grancanario marqués del Muni. La prensa se hizo eco, en este sentido, de un banquete que el conde de Romanones había dado a los señores León y Castillo, Moret y Mádan, en el que, al parecer, se había abordado la pretensión de que el libre fabricar de alcoholes en Canarias fuese bandera del partido liberal<sup>112</sup>. Con todo, pasaban largas estancias en Madrid, también, sus sobrinos nietos, los jovencísimos doña María Cristina, de veintiún años, doña María Pía, de diecinueve, y don Fernando de Borbón y Mádan, de dieciséis, hijos de S. A. R. don Pedro Alcántara de Borbón, duque de Dúrcal, fruto del matrimonio de éste con su sobrina María de la Caridad de Mádan, quien residía en aquellos años en Berlín, donde había contraído segundo matrimonio con don Luís Fernando de Bessières y Osorio-Calbache, tras el fallecimiento del duque de Dúrcal en 1892. Don Ramón no dudó en ocuparse del mantenimiento de sus sobrinos, con graves dificultades económicas, heredadas de tiempos de su fallecido padre. Este parentesco permitirá a don Ramón relacionarse sin dificultades en la corte madrileña.

En cualquier caso, su cambio de residencia a la capital no hizo sino consolidar la reputación del Sr. Mádan como impulsor del desarrollo agrícola en el norte de la isla de Gran Canaria, quien daba muestras de su pasión por estas cuestiones cada vez que se le concedía la oportunidad. Y en este sentido, desde hacía años, se había venido elogiando en varias instancias su labor al frente del desarrollo de la agricultura. Destacan, entre otras, las palabras del que fuera cronista oficial de Gran Canaria, don José Batllori y Lorenzo:

«El ejemplo que con sus obras da Don Ramón Mádan, debe imitarse en esta tierra donde la rutina y la indiferencia nos consumen. La riqueza de sus propiedades aumenta en sus manos, se acrecienta, se mejora. Lo ha conseguido su espíritu emprendedor, su dirección acertadísima, la importancia de los trabajos que realiza de continuo. Así deben de ser los grandes propietarios, libres de recelos y rutinas que llevan consigo el atraso y la inutilidad, solo por el temor de mermar una riqueza que en manos de quien esté animado de ideas prácticas y emprendedoras, aumentaría considerablemente»<sup>113</sup>.

Los esfuerzos realizados y la labor en pro del desarrollo agrícola no era una cuestión baladí. Así, se comentaba que don Ramón había emprendido innumerables obras, había abierto carreteras, pagado a un ejército de operarios que sostenían a centenares de personas pobres, había roturado terrenos incultos y convirtiéndolos en productivas fincas, había construido grandes depósitos donde estancar las aguas, trazando riegos, etc., etc. Pero lo que más destacaba era su amor al árbol, se decía, la protección decidida que le prestaba, su obra que “a más de patriótica y culta, es tan práctica y utilísima de conservarlos y

---

<sup>109</sup> *Ibidem*. *Ibid.*

<sup>110</sup> DIARIO DE LAS PALMAS. Núm. 3744, de 5 de junio de 1907.

<sup>111</sup> DIARIO DE LAS PALMAS. Núm. 3886, de 28 de noviembre de 1907.

<sup>112</sup> DIARIO DE LAS PALMAS. Núm. 4031, de 3 de junio de 1908.

<sup>113</sup> DIARIO DE LAS PALMAS. Núm. 2.848, de 25 de junio de 1904.

propagarlos plantándolos dondequiera que hermoseen y puedan arraigar”<sup>114</sup>. Además, se añadía, a don Ramón Mádan se le podría llamar el primer labrador de Gran Canaria, el más entusiasta por la agricultura, “uno de los canarios que más prontos están a poner sus riquezas al servicio de todas las obras útiles, patrióticas y benéficas de su país”<sup>115</sup>.

«Don Ramón Mádan ha realizado en la Montaña de Arucas lo que parecería un sueño, una quimera. Dentro de muy pocos años, aquel monte cónico, escarpado y feo que se alza sobre el apiñado caserío de Arucas, dominando el mar de verdura que se desborda hasta el otro mar, estará también cubierto de verdor, sembrará un fantástico monte de esmeralda. Los miles de eucaliptus verdeen ya sobre las áridas faldas y bien pronto, abriendo sus ramas y entrelazándolas cubrirán todo el monte. El mar de verdura que se desborda hasta el mar azul, bajará entonces desde la cima de la montaña de Arucas, que yo he llamado de Mádan. Es el nombre que debiera tener. ¡Qué ejemplos que imitar, si se imitaran!»<sup>116</sup>



Correspondencia de doña Rosario González de Mádan, a su sobrina doña Cristina de Borbón y Mádan, firmada en Bruselas, el 24 de agosto de 1910. [Colección particular]

<sup>114</sup> *Ibidem*. *Ibid.*

<sup>115</sup> DIARIO DE LAS PALMAS. Núm. 3.552, de 1 de octubre de 1906.

<sup>116</sup> DIARIO DE LAS PALMAS. Núm. 2.848, de 25 de junio de 1904.

En efecto, la llegada a Madrid de don Ramón se producía en el contexto del segundo gobierno de Maura, iniciado en enero de 1907, y coincidía con el reciente nombramiento de don Augusto González Besada como ministro de Fomento. La labor realizada por el Sr. Mádan era de su extenso conocimiento, pues con anterioridad, el Sr. González Besada había ocupado el puesto de subsecretario de Hacienda, bajo el gabinete del ministro Fernández Villaverde, época en la que años atrás, don Ramón se había implicado con firmeza en la defensa de los puertos francos canarios. De este modo, en abril de 1908, y en atención a los relevantes servicios prestados a la agricultura nacional, S. M. el rey don Alfonso XIII firmaba un real decreto<sup>117</sup> en Madrid, a instancias del ministro de Fomento, y por conducto del secretario personal de S. M. don Emilio María de Torres, por el que se le concedía a don Ramón Mádan la Gran Cruz de la Orden Civil del Mérito Agrícola<sup>118</sup>. Don Francisco González Díaz, el escritor y apóstol del Árbol, no dudó en colmar de elogios la labor de su primo político:

«La montaña de Arucas, plantada de eucalipto por el señor don Ramón Mádan, se ha convertido en un precioso bosque que habrá de constituir en lo venidero una prueba triunfante de estas dos cosas: la eficacia de los empeños periodísticos cuando desinteresadamente se aplican al logro del bien público, y el poder creador del capital cuando se emplea en fundar riqueza, salud y prosperidad para todos»<sup>119</sup>.

El interés del Sr. Mádan por la agricultura no decayó en ningún momento. Después de solicitar la correspondiente licencia, al año se encontraba nuevamente de viaje por Europa, visitando San Sebastián, Vichy, París, Bruselas y Berlín. Dicho viaje debió coincidir con la Exposición Universal de Bruselas, a la que los cosecheros y exportadores de plátanos de Arucas, al igual que otros de Telde, habían enviado muestras del fruto cultivado en Canarias, a través de la Cámara Agrícola de Las Palmas, en vapores de la Compañía *Woerman*. En 1909 figuraba el primero en la lista, entre los socios que habían aportado donaciones para obras de fomento en la isla de Gran Canaria<sup>120</sup>, y al poco tiempo, enterado del certamen organizado por la sociedad El Recreo, dirigió una entusiasta carta de felicitación a la comisión organizadora de los «Juegos Florales de Las Palmas», ofreciendo el premio de 200 pesetas para el trabajo que fuese elegido por el Jurado sobre el fomento del arbolado en Gran Canaria. Añadía la prensa que “estas iniciativas del Sr. Mádan dignas son de generales alabanzas”<sup>121</sup>.

Una firma manuscrita en tinta que dice "Ramón Mádan". La firma es fluida y cursiva, con una línea horizontal que atraviesa la parte inferior de las letras.

Firma manuscrita de don Ramón Mádan  
[Archivo Central del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación]

---

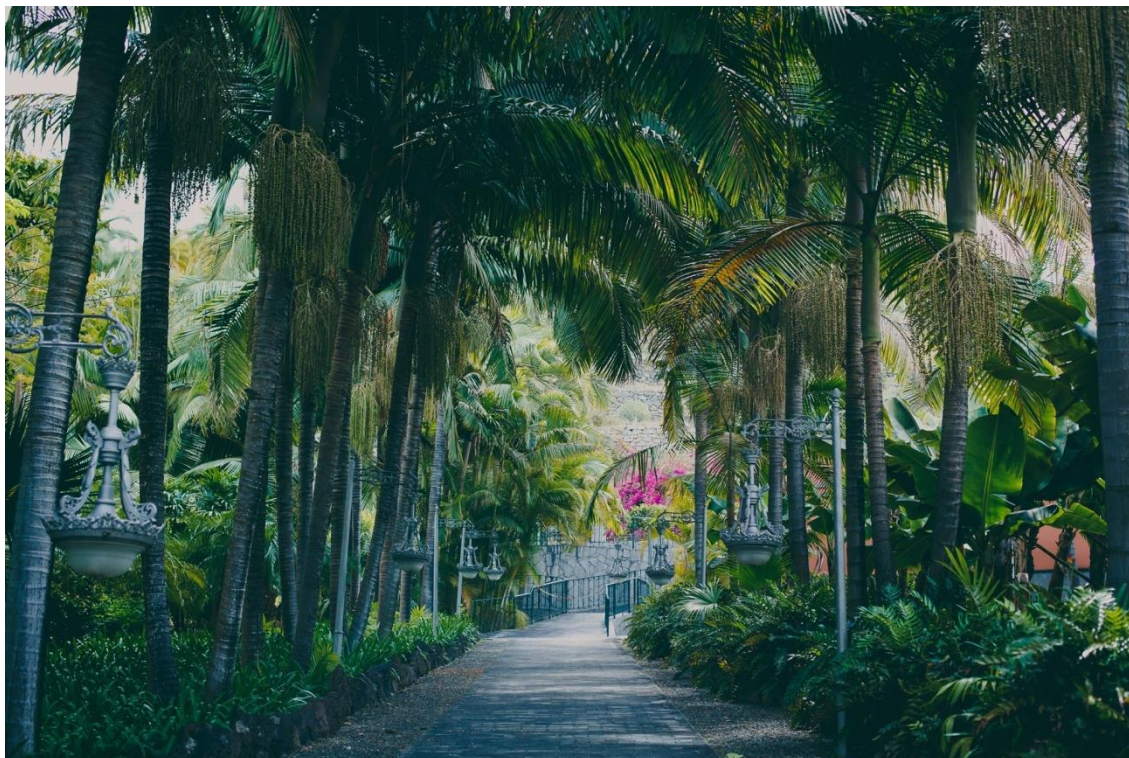
<sup>117</sup> El Real decreto de concesión tiene el tenor literal siguiente: *En atención a los relevantes servicios prestados a la Agricultura nacional por D. Ramón Mádan y Uriondo, y como comprendido en el art. 7º del Real decreto de 1º de Diciembre de 1905, de acuerdo con Mi Consejo de Ministros, vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden Civil del Mérito agrícola. Dado en Palacio á ocho de Abril de mil novecientos ocho. Firmado, ALFONSO. Refrendado, el ministro de Fomento, González Besada.* (GACETA DE MADRID. Núm. 100, de 9 de abril de 1908).

<sup>118</sup> Véase el expediente relativo a la concesión de la Gran Cruz del Mérito Agrícola a favor de D. Ramón Madán y Uriondo, 1908. MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN. Archivo Central. Signatura: AC-12622.

<sup>119</sup> DIARIO DE LAS PALMAS. Núm. 4.219, de 1 de febrero de 1909.

<sup>120</sup> DIARIO DE LAS PALMAS. Núm. 4.267, de 5 de abril de 1909.

<sup>121</sup> DIARIO DE LAS PALMAS. Núm. 4.576, de 27 de abril de 1910.



El Jardín de la Marquesa de Arucas, en la actualidad.

Este reconocimiento no debió alegrar mucho a Gourié, quien por aquellos años no hacía sino dedicar todos sus esfuerzos a la construcción de la que pronto bautizaron como «Catedral de Arucas». Así, en mayo de 1908 por fin aprobó la junta su conformidad a los trabajos presentados por el arquitecto don Manuel Vega March, y un año más tarde, se colocó la primera piedra en una ceremonia organizada para la ocasión. Asistió en representación de Mádan su sobrino Graciliano, aunque no en calidad de miembro de la junta, sino como prócer que era de la ciudad. De esta época es el apadrinamiento que hicieron don Ramón y doña María del Rosario, del joven paisano y presbítero don Juan Díaz Quevedo, de la diócesis de Canarias, en una misa celebrada en la iglesia de San Francisco el Grande, presidida por el insigne orador P. Luis Calpena y Ávila, magistral de la Real Capilla de Su Majestad, y a cuyo acto había sido invitada toda la colonia canaria residente en Madrid<sup>122</sup>.

Aún estando fuera de la isla, de esta época fueron también una serie de curiosas contribuciones. La primera, de 5 pesetas, a la suscripción popular iniciada por el DIARIO DE LAS PALMAS, con objeto de ofrecer al caritativo obispo de Canarias las insignias de la Gran Cruz de Isabel la Católica, de la que fue agraciado por el gobierno<sup>123</sup>; también la suscripción de los gastos de la comisión que había tenido a su cargo el adorno de la calle de Triana con motivo de la reciente visita de S. A. R. la infanta Doña Isabel<sup>124</sup>. Contribuyó Mádan, también, a la suscripción a la Sociedad «Los Amigos de los Árboles», como socio y con una cuota de 50 pesetas, “la mayor que hasta ahora figura en las listas de la Sociedad”. Igualmente realizó una donación al comité local de la «Federación Nacional Escolar» de una crecida suma en metálico<sup>125</sup> y distribuyó una suma de 600 pesetas, en partes iguales, entre las familias de obreros recientemente fallecidos<sup>126</sup>. De nuevo, figuró don Ramón como miembro de la junta directiva de la Cámara Agrícola de Gran Canaria<sup>127</sup>.

<sup>122</sup> DIARIO DE LAS PALMAS. Núm. 4.599, de 28 de mayo de 1910.

<sup>123</sup> DIARIO DE LAS PALMAS. Núm. 4.640, de 18 de julio de 1910.

<sup>124</sup> DIARIO DE LAS PALMAS. Núm. 4.699, de 28 de septiembre de 1910.

<sup>125</sup> LA PROVINCIA. Núm. 419, de 5 de diciembre de 1912.

<sup>126</sup> LA PROVINCIA. Núm. 191, de 19 de diciembre de 1911.

<sup>127</sup> DIARIO DE LAS PALMAS. Núm. 4.769, de 24 de diciembre de 1910.

«Ese opulento propietario y modelo de patricios ha tenido un nuevo rasgo de esplendidez que enaltece su nombre. El señor Mádan sabe ser rico»<sup>128</sup>.

Pero el respeto social y la distinción que caracterizaban a don Ramón eran merecedores de un nuevo y más digno reconocimiento. En este sentido, a los pocos meses, S. M. Don Alfonso XIII, deseando dar una prueba de su real aprecio, y de acuerdo con el parecer del Consejo de Ministros, decidió concederle la merced de título del reino de marqués de Arucas, por Real Decreto de 16 de marzo de 1911<sup>129</sup>.

Para los más lenguaraces, detrás de esta concesión se encontraban las ansias de poder y vanidad de Mádan, quien no había dudado en aprovecharse de su parentesco con la familia real, solicitando a los sobrinos de éste, los hermanos Borbón y Mádan, que intervinieran ante el rey para lograr su propósito. Otros argumentaban que dicho título venía a compensar la descortesía real que don Ramón hubo sufrido años antes, cuando S. M. dejó tirada a la ciudad de Arucas en su visita a la isla de Gran Canaria. Al parecer, corroboraba este argumento que el alcalde de Arucas, Sr. Barbosa, hubiese sido recientemente condecorado con la Cruz de la Orden de Isabel La Católica<sup>130</sup>.



Gran Cruz de la Orden Civil del Mérito Agrícola  
[©Militaria - Antonio Prieto Barrio]

Lo cierto es que, en la concesión de la dignidad, se valoró sobremanera ser miembro “de una de las familias más ilustres de Canarias”, formada por “militares que llenan con sus hechos heroicos páginas de la Historia”, mencionándose expresamente a su abuelo paterno don Patricio Mádan, “de cuya batería que mandaba en la defensa de Tenerife salió la bala que arrebató en Santa Cruz el brazo a

---

<sup>128</sup> DIARIO DE LAS PALMAS. Núm. 4.747, de 21 de noviembre de 1910.

<sup>129</sup> Véase el Real Decreto, de 16 de marzo de 1914: *Deseando dar una prueba de Mi Real aprecio a Don Ramón Mádan Uriondo Cambreleng y Dugi, de acuerdo con el parecer de Mi Consejo de Ministros, vengo en hacerle merced de título del Reino con la denominación de Marqués de Arucas para sí, sus hijos y sucesores legítimos. Dado en Palacio a diez y seis de marzo de mil novecientos once. Firmado, ALFONSO. Refrendado, el ministro de Gracia y Justicia, Trinitario Ruiz y Valarino.* GACETA DE MADRID, núm. 77, de 18 de marzo de 1911, pág. 764.

<sup>130</sup> RODRÍGUEZ Y DÍAZ DE QUINTANA, Miguel. «El matriarcado de las Marquesas de Arucas», en *Diario La Provincia*, de 15 de diciembre de 2013.



Nelson”, así como la defensa que hizo de la plaza su abuelo materno don Félix Uriondo, que “contribuyó eficazmente a la capitulación que tuvo que firmar aquel gran general inglés”. Se tuvo en cuenta, también, los méritos de sus hermanos, los capitanes don Santiago y don Sixto Mádan, “que murieron a consecuencia de las heridas recibidas en los campos de batalla”; y los de otro hermano, el general don Juan Mádan, quien “prestó dilatados servicios al país y al Trono, lo mismo que sus tíos los generales don Ramón y don Francisco de la Rocha Dugi”.

Con todo, estando en posesión “de la fortuna más grande de la provincia”, y siendo “el primer agricultor y el primer industrial del archipiélago”, en la ciudad de Arucas, donde radican sus principales propiedades, “ha facilitado siempre y facilita de continuo gratuitamente capitales a los agricultores para extender sus cultivos y mejorarlos”, construyendo, sin auxilio del Estado “grandes pantanos para el riego de los campos y grandes fábricas para la transformación de los productos agrícolas”, sosteniendo “a centenares de obreros del campo que trabajan bajo su personal dirección, con cuya base ha logrado convertir terrenos incultos en magníficas vegas de caña de azúcar y plataneras, y montañas de descarnadas y rocosas laderas en saludables bosques”. Por último, con motivo de la visita que realizó S. M. el rey a Canarias, prestó el Sr. Mádan eminentes servicios, por los cuales fue incluido en las propuestas oficiales para las grandes cruces, y prometiéndosele recompensa extraordinaria”<sup>131</sup>.

La prensa acogió con grandes elogios y general complacencia esta regia concesión a Mádan, de quien se decía, *à tout seigneur tout honneur*, es acreedor a esa distinción, pues “había contribuido como nadie al engrandecimiento agrícola y económico de Arucas”<sup>132</sup>:

«Nuestro respetable amigo Don Ramón Mádan y Uriondo, ha sido agraciado con el título de Marqués de Arucas. El Sr. Mádan, poseedor de una gran fortuna que invierte diariamente en mejorar sus propiedades dando de comer a centenares de familias; que es un gran propagandista del arbolado y un gran agricultor; que en todas circunstancias abre su bolsa para asociarse á las obras de interés público, es acreedor á esa distinción que aquí se ha visto con general complacencia. Reciba por ello, el Sr. Mádan, nuestra más entusiasta felicitación»<sup>133</sup>.

Pero no se olvidaba la prensa tampoco del origen de su inmensa fortuna, de sus vastas tierras y lucrativas fincas, ciertamente propiedad de la familia de su esposa y sin las que no habría podido invertir diariamente su tiempo en mejorarlas, dando de comer a centenares de familias, pero también convirtiéndose en el gran propagandista del arbolado y en un gran agricultor, una fortuna que en todas circunstancias le permitió “abrir su bolsa para asociarse a las obras de interés público”<sup>134</sup>:

«La obra del inolvidable D. Bruno González ha sido continuada de un modo inteligentísimo, maravilloso; aquellos terrenos y aquellos cultivos que pueden mostrarse con orgullo al forastero, pregonan el mérito del Sr. Mádan como propietario de iniciativa y de actividad fecundas»<sup>135</sup>.

La noticia de este título nobiliario de marqués, concedido a don Ramón, debió sentar como un cubo de agua fría a los partidarios de Gourié, quienes no tardaron en prorrumpir en burlas llamándole «marqués de la Pollina», en alusión al nombre del barranco que atraviesa Las Hoyas, propiedad de Mádan, y sobre el que don Ramón había proyectado un sanatorio de primer orden, por ser las aguas muy buenas para curar el artrismo<sup>136</sup>.

La rivalidad encubierta entre ambos pasaba ahora a convertirse en una pugna social manifiesta, en la que se implicó al poder local, en una búsqueda permanente del protagonismo social. En este

<sup>131</sup> ARCHIVO GENERAL DEL MINISTERIO DE JUSTICIA. Expediente del título de Marqués de Arucas. Legajo 245-1, Exp. 2227. Documento número 1.

<sup>132</sup> DIARIO DE LAS PALMAS. Núm. 5.145, de 8 de agosto de 1912.

<sup>133</sup> DIARIO DE LAS PALMAS. Núm. 4.783, de 20 de marzo de 1911.

<sup>134</sup> DIARIO DE LAS PALMAS. Núm. 4.783, de 20 de marzo de 1911.

<sup>135</sup> DIARIO DE LAS PALMAS. Núm. 5.145, de 8 de agosto de 1912.

<sup>136</sup> QUINTANA MIRANDA, Pedro Marcelino. *Tercer cuaderno de notas referentes al pueblo y parroquia de Arucas*. Estudio y presentación por Ramón Díaz Hernández. Ayuntamiento de Arucas, 2019. Pág. 114.

sentido, y aunque había sido una táctica de desprestigio desde que don Ramón llegara a Arucas, con la concesión del título nobiliario cristalizó aún más el mensaje de que el “bueno”, por sus orígenes humildes era Gourié, y de que el “malo”, por sus orígenes aristocráticos, era Mádan, quien todo lo hacía por interés propio<sup>137</sup>. No extrañó, por ello, que en este constante desafío y a los pocos meses, fuese presentada una moción en el ayuntamiento para que se nombrase a don Francisco Gourié hijo adoptivo de la ciudad de Arucas, lo que se acordó por unanimidad en agosto de 1911<sup>138</sup>.



Armas de Mádan y Uriondo, en el palacete del  
marquesado, en Arucas  
[Colección Gaviño de Franchy]

---

<sup>137</sup> PÉREZ HIDALGO, Humberto. «El concierto de la Azucarera de San Pedro con Hacienda y la arribada de un nuevo protagonista» en el blog digital *Anales de la Historia de Arucas*, año 1888.

<sup>138</sup> ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL DE ARUCAS. Libro de Actas del Ayuntamiento de Arucas. Acuerdo del día 25 de agosto de 1911.



Fotografía en papel de albúmina de don Ramón Mádan Uriondo y doña María del Rosario González y Fernández del Campo, marqueses de Arucas, en torno a 1910-1914.  
[Colección Casa de Colón. Fondo fotográfico de la Fundación para la Etnografía y el Desarrollo de la Artesanía Canaria ~ FEDAC. Las Palmas de Gran Canaria]

## 7. La repentina muerte de la marquesa de Arucas y la obsesión filantrópica de Mádan.

Concedido en el mes de marzo de 1912 el retiro a don Ramón Mádan, marqués de Arucas, con el haber de 412,50 pesetas anuales<sup>139</sup>, regresó a la isla de Gran Canaria a las pocas semanas acompañado de su distinguida señora y sobrina, en el vapor *Legaspi*<sup>140</sup>, instalándose de nuevo en su palacete de Arucas. Volvió a ocuparse, sin duda, del hermoso vergel botánico que lo rodeaba, que ahora los aruquenses comenzaron a llamar el «Jardín de la Marquesa», así como de sus tierras y explotaciones agrícolas, haciendo de anfitrión de todas las autoridades que visitaban el lugar. Así, en marzo de 1913 obsequió con un almuerzo al nuevo capitán general de Canarias Sr. March<sup>141</sup>, y en junio de ese año hizo lo mismo con el gobernador civil<sup>142</sup>. También continuó participando de la vida social de la capital, asistiendo, entre otros, al almuerzo ofrecido al aviador Garnier y señora en el Hotel Santa Brígida, por el alcalde de Las Palmas Sr. Massieu y Falcón, asistiendo junto al general Sierra, el delegado del gobierno, el cónsul de Francia, el director de Sanidad, Ponce de León y otras personas, visitando por la tarde varias quintas de recreo, quedando todos muy satisfechos de la excursión<sup>143</sup>.

Sin embargo, parece ser que el estado de salud de la marquesa doña María del Rosario González se había resentido un poco en los últimos meses, y no existiendo en Canarias profesionales de la medicina que dieran con el remedio adecuado a sus dolencias estomacales, embarcaron los marqueses de Arucas de nuevo en el vapor *Infanta Isabel* para la península en el verano de 1913, con destino a Madrid, donde se hospedaron en el céntrico Gran Hotel de París. También había embarcado en el mismo buque el presidente de esta excelentísima Audiencia Sr. Gómez Calderón<sup>144</sup>.

Su ausencia en la península impidió a Mádan dar un banquete en honor del conde de Casa Segovia, nuevo gobernador civil de Canarias, que visitó Las Palmas en la víspera de la Navidad de aquel año. No obstante, Mádan prestó su automóvil para que tomaran asiento el conde de Casa Segovia, el obispo de la diócesis, el delegado del gobierno y el alcalde, durante el traslado de la comitiva a Las Palmas desde el muelle de Santa Catalina. En honor del gobernador se organizaron sendos banquetes en el Hotel Continental, donde se hospedó, y en el Hotel Santa Brígida<sup>145</sup>. El marqués de Arucas desde Madrid, consciente de ello, tal vez por el frágil estado de su esposa, anunció la próxima construcción de un hermoso hospital en la ciudad de Arucas. Se anunciaba que, al parecer, el pueblo, agradecido, le iba a dedicar una estatua ecuestre en la plaza de San Juan<sup>146</sup>.

Pero el devenir de los acontecimientos volvió a sorprender a don Ramón con otro duro golpe. El 11 de enero de 1914 llegaron noticias desde Madrid, que anunciaban el repentino fallecimiento de su esposa en la capital:

«En Madrid, donde residía accidentalmente en unión de su esposo nuestro distinguido amigo don Ramón Mádan, Marqués de Arucas, ha dejado de existir en plena juventud casi, la distinguida dama D<sup>a</sup> Rosario González, modelo de esposa y de amiga. Su muerte ha causado general sentimiento en esta población y la habrá producido también en Arucas, su ciudad natal, donde tienen la mayor parte de su inmensa fortuna. La señora de Mádan era una dama de ejemplar carácter y de generosos y caritativos sentimientos. Con motivo de esta desgracia esta mañana embarcó para la Península con objeto de dirigirse a Madrid, nuestro apreciable amigo el diputado provincial D. Graciliano Fernández Mádan. Reciba el Sr. Mádan y Uriondo nuestro hondo pésame que hacemos extensivo a la respetable familia de la finada».<sup>147</sup>

---

<sup>139</sup> DIARIO DE LAS PALMAS. Núm. 5.028, de 13 de marzo de 1912.

<sup>140</sup> DIARIO DE LAS PALMAS. Núm. 5.055, de 16 de abril de 1912.

<sup>141</sup> LA PROVINCIA. Núm. 499, de 2 de marzo de 1913.

<sup>142</sup> LA PROVINCIA. Núm. 606, de 22 de junio de 1913.

<sup>143</sup> DIARIO DE LAS PALMAS. Núm. 5.352, de 7 de mayo de 1913.

<sup>144</sup> DIARIO DE LAS PALMAS. Núm. 5.410, de 15 de junio de 1913.

<sup>145</sup> DIARIO DE LAS PALMAS. Núm. 5.542, de 5 de enero de 1914.

<sup>146</sup> EL AGUIJÓN. Núm. 6, de 21 de diciembre de 1913.

<sup>147</sup> DIARIO DE LAS PALMAS. Núm. 5.547, de 12 de enero de 1914.



**R. I. P.**  
**La Excma. Señora**  
**Doña María del Rosario González**  
**Y FERNÁNDEZ DEL CAMPO,**  
**MARQUESA DE ARUCAS**  
**Falleció en Madrid el día 11 del próximo**  
**pasado mes de Enero,**  
**Después de recibir los Santos Sacramentos**  
**y la bendición apostólica.**

Todos los días durante un año á contar desde la fecha se celebrará el Santo Sacrificio de la misa en la Ciudad de Arucas por el eterno descanso de su alma.

Ayer empezaron en las parroquias de San Agustín y San Francisco de la Ciudad de Las Palmas. á las 8 y 7 y media respectivamente, las misas de San Gregorio en sufragio de la finada.

Su esposo el Excmo. Sr. Marqués de Arucas y familia, suplican la asistencia á dichos actos, para los cuales y demás de costumbre el Illmo. y Rvmo. Sr. Obispo de esta Diócesis se ha dignado conceder 50 días de indulgencia, y asimismo otros 50 días á los que ofrecieren el rosario ó parte de él en unión de la familia.

Además, han concedido. 400 días de indulgencia los Excelentísimos Sres. Cardenales y Arzobispos de Valladolid y de Sevilla; 100 días los Excmos. Sres. Arzobispos de Granada, Valencia, Tarragona, Burgos, Zaragoza y Mira (Nuncio Apostólico); y 50 días los Illmos. y Rvdmos. Sres. Obispos de Badajoz, Leon, Madrid-Alealá, León, Tortosa, Córdoba, Guadix, Victoria, Orense. Málaga, Palencia, Pamplona, Orihuela y Lugo.

Necrológica de la marquesa de Arucas  
[Hemeroteca digital - Diario de Las Palmas, 1914]

La muerte de la marquesa de Arucas causó un profundo pesar entre los aruquenses. Al día siguiente, se anunció que el cadáver de la señora D<sup>a</sup> Rosario González de Mádán había sido embalsamado y que sería trasladado a Las Palmas para recibir sepultura en el cementerio de Arucas<sup>148</sup>. Participaba la prensa que, según noticias fidedignas, la respetable marquesa de Arucas había instituido heredero universal a su esposo, pero que de acuerdo con sus últimas voluntades otorgadas ante el notario don Vicente Martínez<sup>149</sup>, había hecho también legados por valor de unos 100.000 duros, dedicando buena parte de ellos a casas de caridad y a los asilos y casas religiosas de Las Palmas. En concreto, dejaba al hospital de San Martín 15.000 pesetas y al de San Lázaro, 5.000. A la iglesia de Arucas, para las obras que se ejecutan, 100 mil pesetas. También había hecho muchos legados a parientes y no había olvidado a sus arrendatarios. Se añadía, también, que había dispuesto que a los de Arucas no se les cobrase sino la mitad de la renta que satisfacían durante un año. Desde luego, se decía, “muchos labios bendecirán la memoria de aquella santa señora que destina una parte de su gran fortuna a personas necesitadas y a las casas donde se practica la caridad”<sup>150</sup>.

A los pocos días, el ayuntamiento de Arucas en su sesión del día 16, adoptó el acuerdo de hacer constar en acta el sentimiento de la corporación por el fallecimiento de la Excma. Sra. D<sup>a</sup> Rosario González de Mádán, marquesa de Arucas, y acordó que una comisión del ayuntamiento le representase

<sup>148</sup> DIARIO DE LAS PALMAS. Núm. 5.548, de 13 de enero de 1914.

<sup>149</sup> ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA. Protocolos Notariales. Signatura Vicente Martínez (Año 1903). Pág. 752, protocolo núm. 172.

<sup>150</sup> DIARIO DE LAS PALMAS. Núm. 5.557, de 23 de enero de 1914.

en el cortejo fúnebre que se organizase el día que los restos mortales de la finada sean desembarcados en el puerto de la Luz y conducidos a esta ciudad para recibir cristiana sepultura<sup>151</sup>.

Días más tarde, en el vapor *Martín Sáenz* de la compañía Pinillos, llegó a Las Palmas procedente de Madrid el cadáver embalsamado de la inolvidable marquesa de Arucas. Llegó, acompañando al cadáver, el viudo de la finada, que se hallaba apenadísimo por la desgracia experimentada. Le acompañaba su sobrino, don Graciliano Fernández Mádan. A las nueve de la mañana, desembarcado el féretro, una caja lujosísima con adornos de plata, en el muelle de Santa Catalina, se colocó en un coche fúnebre tirado por seis caballos, emprendiendo la marcha hacia Las Palmas. Le seguía un landó cerrado, en el que venía el Sr. Marqués de Arucas y tras éste, el acompañamiento popular, numerosísimo, en un centenar de vehículos, entre coches y automóviles. A las diez y media subía el féretro el paseo de Bravo Murillo para dirigirse a Arucas. Siguió hasta dicha ciudad unos cuarenta carruajes. La capilla ardiente se instaló en dicha ciudad en la casa de los Sres. de Mádan. Se anunció que el sepelio del cadáver se verificaría el día 1 de febrero<sup>152</sup>.

Dos días después y desde la casa de los señores de Mádan, se condujo el cadáver al camposanto, para darle cristiana sepultura a las cuatro de la tarde, en el sarcófago del panteón de la familia, que la difunta había dispuesto, por cláusula testamentaria, que únicamente podía servir de sepultura para ella y su esposo, prohibiendo que fuese ocupado por los restos de otros parientes<sup>153</sup>.

La ceremonia fúnebre resultó en una solemne manifestación de duelo, digna de una auténtica emperatriz<sup>154</sup>, y a ella asistieron numerosísimas personas de Las Palmas y casi todo el pueblo de Arucas<sup>155</sup>. Entre otros, figuraban el alcalde de Las Palmas, D. Agustín Bravo, D. Tomás de Zárate, D. Juan Melián Alvarado, D. Francisco Gourié, D. Manuel Martínez de la Vega, D. Francisco Béthencourt de Armas, D. Felipe Massieu de la Rocha, presidente de la Audiencia, el marqués de Guisla, D. Domingo Rivero, D. Orencio Hernández, D. Dionisio Ponce y D. Antonio Castillo<sup>156</sup>.

La prensa local publicó numerosas esquelas de la difunta e hizo pública la noticia de que todos los días, durante un año, a contar desde la fecha, se celebraría el sacrificio de la misa en la ciudad de Arucas por el eterno descanso de la marquesa, además de las parroquias de San Agustín y San Francisco, que lo harían en la capital. Para estos actos, se añadía, había concedido el obispo de la Diócesis 50 días de indulgencia y otros 50 días a los que ofrecieren el rosario aparte de él en unión de la familia. Igualmente, también concedieron cuatrocientos días de indulgencia los cardenales y arzobispos de Valladolid y Sevilla; cien los arzobispos de Granada, Valencia, Tarragona, Burgos, Zaragoza y el nuncio apostólico; cincuenta días los obispos de Badajoz, Sion, Madrid-Alcalá, León, Tortosa, Córdoba, Guadix, Victoria, Orense, Málaga, Palma, Pamplona, Orihuela y Lugo<sup>157</sup>. A los pocos días del entierro, el marqués de Arucas remitió una carta al alcalde con la que dio «las gracias a este ayuntamiento por los acuerdos tomados por el mismo con motivo del fallecimiento de su esposa»<sup>158</sup>.

De acuerdo con el acta de defunción, levantada en Madrid por el juez municipal del distrito del centro, Sr. José Félix Huerta, y conforme a las certificaciones facultativas, doña Rosario falleció a consecuencia de una peritonitis generalizada<sup>159</sup>, lo que dio lugar pronto a horripilantes rumores, de mentes retorcidas, que chismorreaban que la marquesa había fallecido intencionadamente, víctima de

---

<sup>151</sup> ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL DE ARUCAS. Libro de Actas del Ayuntamiento de Arucas. Acuerdo del día 16 de enero de 1914.

<sup>152</sup> LA PROVINCIA. Núm. 974, de 29 de enero de 1914.

<sup>153</sup> RODRÍGUEZ Y DÍAZ DE QUINTANA, Miguel. «El matriarcado de las Marquesas de Arucas», en *Diario La Provincia*, de 15 de diciembre de 2013.

<sup>154</sup> *Ibidem*. *Ibidem*.

<sup>155</sup> DIARIO DE LAS PALMAS. Núm. 5.565, de 2 de febrero de 1914.

<sup>156</sup> PÉREZ HIDALGO, Humberto. «Muere la Marquesa, el vapor Arucas, la desgravación del azúcar y la crisis por la Gran Guerra» en el blog digital *Anales de la Historia de Arucas*, año 1914.

<sup>157</sup> DIARIO DE LAS PALMAS. Núm. 5.577, de 16 de febrero de 1914.

<sup>158</sup> PÉREZ HIDALGO, Humberto. «Muere la Marquesa, el vapor Arucas, la desgravación del azúcar y la crisis por la Gran Guerra» en el blog digital *Anales de la Historia de Arucas*, año 1914.

<sup>159</sup> REGISTRO CIVIL ÚNICO DE MADRID. Partida de defunción de doña Rosario González y Fernández del Campo, de 12 de enero de 1914. Sección Tercera, Libro 57-4, folio 84 vuelto, número 54.

un envenenamiento. Estas patrañas hacían culpable de su óbito a don Ramón, quien al precisar de liquidez patrimonial para hacer negocios y seguir pujando en las bolsas europeas, y ante la continua negativa en vida de su esposa, no había dudado en promover su muerte. Sospechaban aquéllos que la venta, a los pocos meses, de una hermosa finca en la Hoya de Bravo, con seis días y noches de agua en propiedad y casas para vivir<sup>160</sup>, justificaban estos rumores. Otros aseguraban que los problemas judiciales provocados con la familia González y parientes, a raíz de la apertura del testamento de su esposa, los pleitos suscitados en los tribunales para reclamar la entrega efectiva de bienes y para que se ejecutara la última voluntad de la marquesa, era una prueba más de aquel espantoso acto premeditado. Semejantes rumores tampoco explican, en cualquier caso, que estas circunstancias fuesen el supuesto móvil de un crimen, pues se contradice con la actitud de verdadero filántropo que adoptó el marqués a partir de dicha triste tragedia.

A los pocos meses, se anunció que Mádan había donado a la Sociedad de Señoras de San Vicente de Paúl, establecida en Las Palmas, la cantidad de 1.000 pesetas en memoria de su caritativa esposa, que fue durante su vida una de las damas protectoras de tan benéfica institución. Dicha donación iba a redundar en beneficio de las modestas viviendas de los pobres, situadas en su mayoría en los sitios más apartados de la población<sup>161</sup>. También realizó un importante donativo para que el grupo de exploradores, organizado en Las Palmas por Manuel Ferrer Valdívieso<sup>162</sup>, pudiera adquirir instrumental de música, solicitándose por ello el nombramiento del marqués de Arucas como socio perpetuo<sup>163</sup>. También donó un cuadro de plata para el bazar que éstos estaban preparando<sup>164</sup>. Asimismo, envió a D. José Pérez Noguera, presidente del Círculo Católico del I. Corazón de María, un donativo de 600 pesetas para la instalación de la Cocina Económica, acompañado de una afectuosísima y entusiasta carta de aplauso y aliento para la obra emprendida<sup>165</sup>, y un donativo de 250 pesetas para la instalación de la Escuela de Luján Pérez<sup>166</sup>.

Sin embargo, no todo fueron desgracias en la familia. A los pocos meses del fallecimiento de la marquesa, el 17 de septiembre de 1914, tenía lugar un nuevo acontecimiento familiar, el matrimonio de Carmen Fernández del Campo y Mádan, sobrina del marqués de Arucas, hija de su hermana Teresa y de don Teófilo Fernández del Campo y Medina, con el letrado, diputado provincial y comisario de la Escuela Normal Superior de Las Palmas, Felipe Massieu de la Rocha. No obstante, la boda tuvo carácter íntimo por el reciente luto de la familia Mádan<sup>167</sup>.

Mientras tanto, en Europa, el asesinato del archiduque Francisco Fernando llevó a la declaración de guerra a Serbia por parte del Imperio Austro-Húngaro, iniciándose la Primera Guerra Mundial, que también tuvo repercusiones evidentes en Canarias, aunque España se declarase neutral en la contienda. A medida que fue complicándose el conflicto se fue agravando considerablemente el problema de la exportación e importación de las islas, que vieron perdidos los mercados europeos de un batacazo. Con todo, cuando comenzó a incrementarse la exportación de frutos hacia Estados Unidos, este país decidió intervenir en la guerra, lo que venía a hacer mucho más difícil aún la exportación.

«Frente al conflicto no hay otra solución que la que varias veces hemos indicado al Gobierno y que éste conoce perfectamente, á saber: facilidades para la introducción de nuestros frutos en la Península, abaratando los transportes, y el fomento de las obras públicas, activando la construcción de carreteras y desembarcaderos en el interior y en Las Palmas, la pavimentación de la carretera del puerto de la Luz, el ensanche de éste, la edificación de la nueva casa para Correos y Telégrafos y otras reformas

<sup>160</sup> DIARIO DE LAS PALMAS. Núm. 6.126, de 1 de febrero de 1916.

<sup>161</sup> DIARIO DE LAS PALMAS. Núm. 5.619, de 11 de abril de 1914.

<sup>162</sup> PÉREZ HIDALGO, Humberto. «Muere la Marquesa, el vapor Arucas, la desgravación del azúcar y la crisis por la Gran Guerra» en el blog digital *Anales de la Historia de Arucas*, año 1914.

<sup>163</sup> DIARIO DE LAS PALMAS. Núm. 5.856, de 29 de abril de 1914.

<sup>164</sup> DIARIO DE LAS PALMAS. Núm. 5.691, de 13 de julio de 1914.

<sup>165</sup> LA PROVINCIA. Núm. 1.281, de 23 de septiembre de 1914.

<sup>166</sup> LA PROVINCIA. Núm. 2.179, de 28 de septiembre de 1917.

<sup>167</sup> LA OPINIÓN. Núm. 6.628, de 19 de septiembre de 1914.

proyectadas. Este es el único camino de salvación y nuestro deber es persistir en tan justas demandas hasta que nuestras necesidades y aspiraciones se vean satisfechas.»<sup>168</sup>

La necesidad de tomar medidas para hacer frente a la grave situación por la que atravesaban las islas llevó a la constitución del Sindicato Agrícola y Comercial de Gran Canaria. En Las Palmas, fueron en número considerable las acciones suscritas, muchas de ellas por comerciantes y propietarios que, ajenos por completo al negocio de frutos y su exportación, reconocieron la conveniencia de contribuir a una empresa que, directa o indirectamente, beneficiase a toda la isla. Arucas era, sin duda, la jurisdicción más perjudicada, por su gran producción y por ser la residencia de la mayoría de los más directamente interesados en que se diese una solución rápida al conflicto creado por la falta de vapores desde el estallido de la guerra. No es de extrañar que esta medida fuese de especial interés para el marqués de Arucas, quien, se decía, a pesar de tener la mayoría de sus propiedades dedicadas al cultivo de la caña de azúcar, no relacionado con tal empresa ni interesarle directamente por tener contrato de venta con una importante casa exportadora que capeaba el temporal bélico, “demostró su entusiasmo por todo lo que al bien del país se refiere, suscribiendo ciento cincuenta acciones, y poniéndose por completo a disposición de la junta del nuevo sindicato”<sup>169</sup>. A los pocos meses, volvió a ser electo miembro de la junta de la Cámara Agrícola.<sup>170</sup>

Con todo, era absolutamente necesario, también, la mejora del transporte de la isla para lo que se abrió una suscripción pública que diera garantía para que la Sociedad Constructora de Obras Públicas de Gran Canaria realizase su plan total de reparación de carreteras, dando además trabajo a numerosos obreros. Además del marqués de Arucas, contribuyeron los señores D. Manuel Martínez de la Vega, D. Francisco Manrique de Lara, D. Antonio Suárez de la Coba, D. Luis de León y Castillo, D. José Suárez y Suárez, D. Blas Rosales y el Sr. Obispo de Canarias, Dr. Marquina, “deseoso también de unir su nombre a esta obra patriótica y de caridad”<sup>171</sup>.

En este sentido, ante la situación de crisis social que estaba provocando la gran Guerra, era absolutamente necesario seguir apoyando cualquier causa a favor de los más vulnerables. Así debió comprenderlo don Ramón Mádan, quien, según la prensa, en una visita que acababa de hacer a Guía, prometió contribuir con dinero a cualquier suscripción que se iniciase en bien de los necesitados. También donó doscientas cincuenta pesetas a la Cocina Económica, que ya funcionaba<sup>172</sup>. El conde de la Vega Grande, por su parte, dispuso la inmediata ejecución de algunos trabajos en sus posesiones que ocuparan a desempleados en situación de precariedad<sup>173</sup>. Asimismo, se anunció que, “inspirado en un alto espíritu de caridad y en un gran amor a la industriosa y bella ciudad cuyo título lleva y que tantos recuerdos y cosas queridas encierra para él”<sup>174</sup>, el marqués de Arucas había donado una casa para la construcción de un hospital que iba a tener 16 camas: diez, costeadas por el ayuntamiento de Arucas que además sufragará otros gastos, y seis, por el cabildo insular de Gran Canaria. Se participaba que la hermana de la caridad natural de Arucas, sor Cándida Suárez, que tenía un colegio establecido en dicha población, iba a ser nombrada superiora del hospital<sup>175</sup>.

«El rasgo del Marqués de Arucas digno de todo elogio merece ser imitado. En todas partes, donde se sabe ser rico, las personas adineradas destinan grandes sumas a obras de beneficencia y cultura, y sostienen escuelas, hospitales y asilos. Puede decirse que la gente adinerada es la que sostiene los establecimientos benéficos (...) Que el ejemplo del Marqués de Arucas cunda, y los ricos le imiten. La patria agradecida sabría premiarles el bien que hagan»<sup>176</sup>.

---

<sup>168</sup> DIARIO DE LAS PALMAS. Núm. 6.482, de 13 de abril de 1917.

<sup>169</sup> DIARIO DE LAS PALMAS. Núm. 6.411, de 13 de enero de 1917.

<sup>170</sup> DIARIO DE LAS PALMAS. Núm. 6.415, de 18 de enero de 1917.

<sup>171</sup> DIARIO DE LAS PALMAS. Núm. 6.460, de 15 de marzo de 1917.

<sup>172</sup> DIARIO DE LAS PALMAS. Núm. 6.482, de 13 de abril de 1917.

<sup>173</sup> DIARIO DE LAS PALMAS. Núm. 6.482, op. cit.

<sup>174</sup> DIARIO DE LAS PALMAS. Núm. 6.574, de 4 de agosto de 1917.

<sup>175</sup> DIARIO DE LAS PALMAS. Núm. 6.574, op. cit.

<sup>176</sup> DIARIO DE LAS PALMAS. Núm. 6.574, op. cit.



El protagonismo sin parangón en la isla que estaba provocando a don Ramón su marcada generosidad, explica quizás que de esta fecha fuese otra petición realizada al ayuntamiento de Arucas, suscrita por ciento cuarenta y un vecinos de la ciudad, para que se diera el nombre de Francisco Gourié a la calle comprendida entre la plaza del Mercado y la cantonera de la Heredad de Aguas de Arucas y Firgas. Estaba justificada, ciertamente, la labor que Gourié realizaba como impulsor de la construcción de la catedral de Arucas, todavía sin terminar; pero los partidarios de éste, en clara y abierta competición con Mádan, iban aún más lejos, y solicitaban al gobierno de la nación que concediese “al referido señor Gourié una distinción honorífica, bien sea la Gran Cruz del Mérito Agrícola, bien la de Beneficencia o cualquier otra reservada a los hombres que como el que citamos, se distinguen por sus obras de filantropía y patriotismo”.<sup>177</sup> Sin embargo, ninguna de las dos peticiones prosperó. Recogía con cierta perspicacia la prensa de la época que

«Seguramente el Marqués de Arucas tendrá muchos imitadores en Gran Canaria, pues afortunadamente hay en este país un alto concepto de civismo y la llama del patriotismo jamás se extingue en el pecho de los buenos canarios, ni en el de aquellas otras personas que aquí tienen importantes intereses»<sup>178</sup>.

El tan deseado reconocimiento para don Francisco Gourié llegará finalmente, algunos años más tarde, cuando, quedando pocos trabajos para concluir la catedral de Arucas, el ayuntamiento volvió a realizar varias peticiones para reconocer su labor. Así, el gobierno de S. M. le concedió en octubre de 1925, la Encomienda de la Orden de Isabel la Católica, y el ayuntamiento de Arucas le hizo entrega de un pergamino “como prueba de admiración y reconocimiento por su perseverante y fructífera labor en pro de los intereses morales y materiales de la ciudad”<sup>179</sup>.



Iglesia de San Juan Bautista, conocida como la «Catedral de Arucas», en el siglo XX  
[Colección fotográfica del Ayuntamiento de Arucas]

Pero nadie en la isla, ni siquiera Gourié, podía compararse con Mádan. Anunciaba la prensa que el marqués de Arucas, «que siempre asocia su nombre a todos los asuntos de carácter patriótico en Gran Canaria»<sup>180</sup>, se había suscrito al empréstito que tiene anunciado el cabildo insular de esta isla, con la suma de 20.000 pesetas, prestando su valiosa cooperación a los proyectos en favor de la beneficencia e

<sup>177</sup> ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL DE ARUCAS. Solicitud de ciento cuarenta y un vecinos al Ayuntamiento para conceder una distinción al señor Gourié. Documento sin clasificar, de 31 de marzo de 1917.

<sup>178</sup> DIARIO DE LAS PALMAS. Núm. 6.611, de 19 de septiembre de 1917.

<sup>179</sup> JESÚS VÉLEZ, Pablo P. *Arucas: hombres y hechos*. Imprenta Pérez Galdós, Las Palmas de Gran Canaria, 1984. Pág. 57.

<sup>180</sup> DIARIO DE LAS PALMAS. Núm. 6.611, de 19 de septiembre de 1917

instrucción pública y de la clase obrera, pues dicho empréstito se quería destinar a la construcción de obras, al sostenimiento de hospitales y del instituto de segunda enseñanza. Figuraba también don Ramón en la lista de los donativos recibidos por la Comisión de Socorros para los niños pobres del puerto de la Luz<sup>181</sup>, entre los principales impulsores de la Liga Forestal de Fomento de Teror<sup>182</sup> y entre los donantes, con una cuantía de 100 pesetas, para el aguinaldo del marinero, organizado por la Comandancia de Marina de Las Palmas<sup>183</sup>. Igualmente, participó don Ramón Mádan con 1.000 pesetas en la suscripción que se organizó en la isla de Gran Canaria para regalar un aeroplano de combate al heroico ejército español que, en Marruecos, lucha por el honor de España<sup>184</sup>.

En el verano de 1926 concedió el marqués de Arucas un donativo de 200 pesetas a favor de la comisión de la junta de damas de asistencia de la Cruz Roja, para proveer de dos camas al nuevo edificio que construyen en esta ciudad las religiosas adoratrices<sup>185</sup>. En enero de 1928 figuró como vocal de la junta provincial de Beneficencia, del Ministerio de la Gobernación, a propuesta del gobernador civil, por Real Orden de 7 de enero<sup>186</sup>. También figuró don Ramón como impulsor de la Sociedad Cooperativa de Casas Baratas de Arucas, con el objetivo de estimular la previsión, y por medio del ahorro colectivo, facilitar a sus socios los medios necesarios para adquirir vivienda, acogiéndose a la legislación de casas baratas y económicas, durante el régimen de Primo de Rivera. Con todo, anunciaba la prensa que se proyectaba la construcción de dichas casas en los terrenos que el Sr. Marqués de Arucas poseía junto a la carretera que conduce a Trasmontaña, y al parecer, se había solicitado también al ayuntamiento que se le diese el nombre de «Barriada del Marqués Arucas»<sup>187</sup>. Sólo se hablaba de la esplendidez de un hombre que, en el ocaso de su vida, “sólo quería darle a cien familias un bienestar con el que nunca soñaron”<sup>188</sup>.

Recogía por último la prensa que junto a don Francisco Manrique de Lara, quien había cedido una casa de su propiedad, situada en el pago de Corralejo en Fuerteventura, para que en ella pudiera instalarse la escuela y local del Pósito de Pescadores, con todo desinterés, don Ramón Mádan tenía, desde hacía años, el proyecto de edificar y fundar a su costa en la ciudad de la que tomó el título, un establecimiento benéfico que iba a dedicar a la memoria de su difunta esposa<sup>189</sup>.

«Tenemos la seguridad que las pretensiones de la sociedad serán atendidas debidamente, pues una vez más el Marqués de Arucas sabrá hacer honor a su título, derramando un nuevo beneficio sobre su pueblo».<sup>190</sup>

## 8. La sucesión en el marquesado de Arucas.

La repentina muerte en Madrid de la marquesa de Arucas, doña Rosario González de Mádan, planteó rápidamente un problema sobre la sucesión en dicho título. Al no haber procreado hijos con don Ramón, no existían, por lo tanto, herederos forzosos del marquesado, y con todo, se daba la circunstancia de que junto al título debía designarse al beneficiario de la extraordinaria fortuna amasada por don Bruno González Castellano, padre de la difunta marquesa, posibilidad a la que se oponían el resto de los miembros de la familia González, encabezados por deudos de los poetas Domingo Rivero González y Tomás Morales Castellano, primo y sobrino de la marquesa difunta<sup>191</sup>.

---

<sup>181</sup> LA PROVINCIA. Núm. 2.292, de 20 de abril de 1918.

<sup>182</sup> LA PROVINCIA. Núm. 2.512, de 16 de enero de 1919.

<sup>183</sup> LA PROVINCIA. Núm. 4.630, de 16 de diciembre de 1921.

<sup>184</sup> LA PROVINCIA. Núm. 4.615, de 27 de noviembre de 1921.

<sup>185</sup> LA PROVINCIA. Núm. 5.858, de 24 de junio de 1926.

<sup>186</sup> LA PROVINCIA. Núm. 6.323, de 12 de enero de 1928.

<sup>187</sup> LA PROVINCIA. Núm. 6.843, de 14 de octubre de 1929.

<sup>188</sup> *Ibidem*. *Ibid.*

<sup>189</sup> DIARIO DE LAS PALMAS. Núm. 13.697, de 15 de enero de 1929.

<sup>190</sup> LA PROVINCIA. Núm. 6.840, de 20 de octubre de 1929.

<sup>191</sup> RODRÍGUEZ Y DÍAZ DE QUINTANA, Miguel. «El matriarcado de las Marquesas de Arucas», en *Diario La Provincia*, de 15 de diciembre de 2013.

Dado que la tradición nobiliaria española exigía que la sucesión recayera en algún individuo varón de la misma estirpe del titular, esto es, por la línea genealógica de Mádan, para perpetuar con el mismo apellido el recuerdo de la primera concesión, pronto surgieron algunos pretendientes entre los familiares tinerfeños del marqués de Arucas. Fue el caso de D. Santiago Mádan e Hidalgo, residente en Santa Cruz de Tenerife, aunque ya algo mayor y también soltero, sobrino de don Ramón e hijo de su hermano mayor don Antonio Mádan y Uriondo y su cuñada doña Rita Ana Hidalgo. También parecían ser otros posibles candidatos los hermanos don Teófilo y don José Suárez Mádan, ambos funcionarios de carrera, con el grado de jefe de la administración civil, residentes en Madrid, y también sobrinos de don Ramón, hijos de su hermana doña Josefa de Mádan y Uriondo, casada con don José Suárez Saavedra<sup>192</sup>.

Igualmente resultó ser otro candidato al título de marqués el joven don Manuel Cifra Santos, sobrino nieto de don Ramón, hijo de don Pablo Cifra y Castro y doña María del Carmen Santos y Mádan, hija a su vez de su hermana doña María de la Concepción Mádan y Uriondo, que había contraído matrimonio con el farmacéutico don Valeriano Santos y Cámara. Se rumoreaba, en este sentido, que el más interesado era este último, quien al parecer viajaba frecuentemente a Las Palmas para dejarse ver, e insinuar a su tío abuelo que él era el más digno pariente para dar continuidad a la merced nobiliaria<sup>193</sup>.

Sin embargo, todo parecía indicar que el predilecto de don Ramón era su sobrino don Graciliano Fernández del Campo, hijo de su hermana Teresa, y a su vez, primo hermano también de su difunta esposa María del Rosario.

«Fue tanto el agobio que debía de estar soportando el marqués por la cuestión sucesoria, que pidió audiencia al rey para consultárselo, y logró que el monarca decretara la facultad que tenía el atribulado viudo para que a falta de descendientes legítimos pudiese designar entre sus sobrinos, de uno u otro sexo, el que habría de sucederle en la expresada dignidad»<sup>194</sup>.

## **9. Los últimos años del marqués de Arucas, el viaje de Primo de Rivera y otras singulares visitas a la isla de Gran Canaria.**

La década de los años 20 fue para la historia de España, sin duda, un período de grandes inestabilidades políticas, económicas y sociales. La imposibilidad de los partidos tradicionales de llegar a acuerdos, la aparición de nuevas formaciones políticas de corte republicano y obrero, las aspiraciones de los partidos independentistas de Cataluña, deseosos de modificar la constitución de 1876, la presión que realizaban las Juntas de Defensa, el problema de Marruecos o los efectos negativos que tuvo el estallido de la Primera Guerra Mundial para la economía y el comercio en España, llevaron a que el país sucumbiera en una profunda crisis. En este contexto, y con la idea de que una mano férrea era la única capaz de dar solución a todos estos problemas, en septiembre de 1923, el general Primo de Rivera dio un golpe de estado en Barcelona, que triunfó sin resistencias y que contó con el apoyo del rey Alfonso XIII, quien no tardó en nombrarlo presidente del gobierno.

Esta situación de crisis fue, también, para el ya septuagenario marqués de Arucas, una época de cambios y de algunos problemas. Apenas unos pocos años atrás, el 29 de marzo de 1919, había fallecido de gripe española su adorado sobrino Graciliano Fernández del Campo Mádan<sup>195</sup>, diputado provincial

<sup>192</sup> Véase la relación genealógica de la familia Mádan, en *Nobiliario de Canarias*, puesto al día por una Junta de Especialistas, La Laguna, Isla de Tenerife, J. Régulo Editor, 1952-1967, Tomo II. Pág. 957 y siguientes.

<sup>193</sup> RODRÍGUEZ Y DÍAZ DE QUINTANA, Miguel. Opus. Cit.

<sup>194</sup> Véase el Real Decreto, de 18 de mayo de 1914, por el que se concedió a don Ramón Mádan la facultad de designar su sucesor: *Queriendo dar una prueba de Mi Real aprecio á D. Ramón Mádan Uriondo Cambreleng y Duggi, á quien por Mi decreto de 16 de Marzo de 1911 hice merced del Título del Reino con la denominación de Marqués de Arucas, para sí, sus hijos y sucesores legítimos; de acuerdo con el parecer de Mi Consejo de Ministros, Vengo en autorizarle para que á falta de descendientes legítimos pueda designar entre sus sobrinos de uno ú otro sexo el que haya de sucederle en la expresada dignidad. Dado en Palacio á dieciocho de Mayo de mil novecientos catorce. Firmado, Alfonso. Refrendado por Javier González de Castejón, Ministro de Gracia y Justicia.* GACETA DE MADRID, núm. 140, de 20 de mayo de 1914, pág. 461.

<sup>195</sup> LA PROVINCIA. Núm. 2.568, de 30 de marzo de 1919.

y hombre de su confianza, a quién no dudó nunca en encomendarle gestiones relativas a sus vastos negocios, como la adquisición de la cima de la Montaña de Arucas, en la que había figurado como su representante en 1912. También falleció en aquellos años el respetable señor D. Santiago Falcón Déniz, mayordomo muchos años de D. Ramón Mádan<sup>196</sup>. Igualmente, debió recurrir el marqués de Arucas a la justicia para reivindicar sus derechos, como lo prueba la vista de los autos de mayor cuantía seguidos contra D. José Castellano Lorenzo y otros, sobre reivindicación de aguas, y otros extremos<sup>197</sup>. En cualquier caso, y a pesar de este contexto de dificultades económicas, en estos años Mádan continuaba figurando como el mayor contribuyente rústico del municipio, como propietario de una gran propiedad en Arucas (de 2.000 a 5.000 pesetas de contribución), dos en Santa Brígida y Guía (de 500 a 1.000 pesetas de contribución) y, una cuarta, en Valleseco (de 300 a 500 pesetas de contribución)<sup>198</sup>.

Pero siendo aún años de indudable incertidumbre, don Ramón no dejó en ningún momento de participar en los eventos de la alta sociedad grancanaria y de mostrar su lado más generoso y humano, como gran señor y anfitrión. Con ocasión del homenaje que en la isla se hizo a don Leopoldo de Matos y Massieu, ministro de Trabajo, el marqués de Arucas figuró entre los asistentes al banquete celebrado en honor del ministro en el Hotel Metropole. Añadía la prensa que «hace muchos años no se realizaba en Gran Canaria un acto de la importancia y de la trascendencia del efectuado»<sup>199</sup>. Posteriormente, con ocasión de la visita del capitán general de Canarias a la isla, Alberto de Borbón y Castellví, duque de Santa Elena, en unión de las autoridades de esta plaza y de sus ayudantes, el marqués de Arucas dio un almuerzo en su honor, y luego de visitar distintos lugares de Arucas, regresaron todos a Las Palmas, vivamente satisfechos de la excursión y de las atenciones y obsequios<sup>200</sup>.

Asimismo, ya establecido el régimen de Primo de Rivera, con la creación en España de la Unión Patriótica y la consiguiente organización de los comités locales en los distintos pueblos, el comité del partido realizó una serie de visitas al interior de Gran Canaria, siendo espléndidamente obsequiados el señor delegado del gobierno y demás visitantes en la señorial mansión del marqués de Arucas, “con la proverbial generosidad del ilustre prócer, quien brindó elocuentemente por el rey y por España, haciendo votos por el nuevo partido que el Directorio militar patrocinaba, con el patriótico anhelo de la regeneración nacional”<sup>201</sup>.

Pero la solución a todos los problemas que sufría España requería de un modelo económico que garantizase el crecimiento industrial, el desarrollo de la siderurgia y metalurgia, la puesta en marcha de infraestructuras públicas, etc., para lo que fue necesario el incremento de las tarifas arancelarias así como el apoyo a la iniciativa privada. Este nacionalismo económico, tuvo, sin duda, importantes iniciativas, como el llamado proyecto de «Lonja Permanente de Productos Hispanoamericanos», que pretendía dar salida a los productos nacionales. Su promotor, el señor Antonio Fernández de Velasco, no dudó en recorrer el territorio nacional para difundir su proyecto, y viajó a Las Palmas, donde acompañado del alcalde y de algunos concejales, visitaron la presa de Arucas, pasando luego a la casa de don Ramón Mádan, “siendo recibido cariñosamente tanto por el marqués como por su sobrino, don Felipe Massieu”<sup>202</sup>. Añadía la prensa que, curiosamente, éstos eran antiguos compañeros, quienes rememoraron las viejas andanzas estudiantiles en Salamanca. El Sr. Fernández de Velasco y sus acompañantes admiraron las valiosas joyas de arte de la magnífica mansión del marqués de Arucas, quien más tarde obsequió a los visitantes con un té espléndidamente servido. El iniciador de la lonja permanente en Canarias salió de aquella casa gratamente complacido por las atenciones recibidas. Desde Arucas salieron para Azuaje, donde pudo admirar el señor de Velasco los pintorescos panoramas

---

<sup>196</sup> DIARIO DE LAS PALMAS. Núm. 13.278, de 27 de agosto de 1927.

<sup>197</sup> DIARIO DE LAS PALMAS. Núm. 13.178, de 19 de abril de 1927.

<sup>198</sup> Véase MILLARES CANTERO, Agustín. *Aproximación a una fenomenología de la Restauración en la Isla de Gran Canaria*. Boletín del Centro de Investigación Económica y Social de la Caja Insular de Ahorros de Gran Canaria (CIES), nº 19, Las Palmas de Gran Canaria, 1975.

<sup>199</sup> LA PROVINCIA. Núm. 4.540, de 30 de agosto de 1921.

<sup>200</sup> DIARIO DE LAS PALMAS. Núm. 8.263, de 13 de noviembre de 1923.

<sup>201</sup> LA PROVINCIA. Núm. 5.299, de 29 de julio de 1924.

<sup>202</sup> LA PROVINCIA. Núm. 5.507, de 14 de abril de 1925

de aquellos contornos, y ya de noche, regresaron a Las Palmas<sup>203</sup>. En la primavera del año 1928 visitó Las Palmas el gobernador civil, Sr. Marín Acuña, a quien acompañaban los señores que formaban el comité reorganizador de la Unión Patriótica. En Arucas, visitó el ayuntamiento, las escuelas y la hermosa iglesia, pasando luego a la casa particular del presidente del cabildo insular, Sr. Armas Gourié, donde fue obsequiado. Luego visitó al marqués de Arucas, en cuya mansión se reunieron prestigiosas personalidades de Las Palmas, Arucas, Moya y Firgas<sup>204</sup>.



Vista del Palacete de los marqueses de Arucas, en Arucas, Gran Canaria  
[Colección fotográfica del autor]

<sup>203</sup> LA PROVINCIA. Núm. 5.507, de 14 de abril de 1925.

<sup>204</sup> DIARIO DE LAS PALMAS. Núm. 13.466, de 2 de abril de 1928.



Otra vista del Palacete de los marqueses de Arucas, en Arucas, Gran Canaria  
[Colección fotográfica del autor]

De esa fecha fueron también algunos telegramas que daban cuenta del propósito del presidente del gobierno, general Primo de Rivera, de visitar las islas Canarias en el mes de agosto de dicho año, coincidiendo con la fecha de su enlace con la señorita Mercedes Castellanos, a lo que rumoreaba la prensa, “eligiendo este hermoso florón de la Corona de España, como sitio donde pasar la luna de miel”<sup>205</sup>. En efecto, se añadía, “deber de los gobernantes es conocer las necesidades y aspiraciones de todas las provincias, insulares y peninsulares, en el orden moral y material con objeto de estudiarlas y servir las”<sup>206</sup>. Ese mes de mayo, Mádan figuró también como miembro vocal de la comisión en la provincia de Las Palmas, para el homenaje nacional que la provincia rindió al señor marqués de Estella<sup>207</sup>.

En el verano de 1928, se produjo la visita a las islas, como mantenedor de la fiesta que organizaba el Ateneo de La Laguna, del que fuera ministro de Fomento durante el gobierno de Maura, Ángel Ossorio y Gallardo, en aquél entonces presidente de la Real Academia de Jurisprudencia. Alejado de la política, por su rechazo al régimen de Primo de Rivera, la prensa grancanaria no dudó en calificarlo de “distinguido abogado y gloria del Foro español”<sup>208</sup>, quien hizo su viaje a bordo del vapor *Orania*, en unión de su simpática y encantadora hija, Josefina. Así, y después de visitar el Colegio de Abogados de Las Palmas, casi en pleno<sup>209</sup>, fue invitado por el abogado don José Mesa y López de excursión al Monte Lentiscal, donde se le ofreció un almuerzo. Por la tarde marcharon en automóvil hasta La Lechuzilla, bajando al regreso a la finca que en la Hoya Brava poseía el señor marqués de Arucas. Al anochecer regresó al Hotel Metropole, donde cenó, acudiendo luego al parque de Cervantes, escuchando el concierto de la banda municipal.

Al siguiente día, visitó los pueblos del norte de la isla, acompañándole en esta excursión su hija Josefina, el marqués de Arucas, don Felipe Massieu y otras personas. Estuvieron en Teror, donde admiraron, entre otras cosas, la basílica de dicha villa, pasando luego a la ciudad de Arucas, en donde después de visitar detenidamente la población, almorzaron los excursionistas en casa del marqués de

---

<sup>205</sup> DIARIO DE LAS PALMAS. Núm. 13.508, de 25 de mayo de 1928.

<sup>206</sup> DIARIO DE LAS PALMAS. Núm. 13.619, de 10 de octubre de 1928.

<sup>207</sup> LA PROVINCIA. Núm. 6.423, de 4 de mayo de 1928.

<sup>208</sup> DIARIO DE LAS PALMAS. Núm. 13.580, de 23 de agosto de 1928.

<sup>209</sup> DIARIO DE LAS PALMAS. Núm. 13.580, de 23 de agosto de 1928.

Arucas. Terminado el almuerzo, estuvieron viendo las represas, explicándose al Sr. Ossorio y Gallardo la distribución y venta de las aguas. El marqués de Arucas enseñó al ilustre visitante y a quienes le acompañaban la finca en que guarda los hermosos y soberbios ejemplares vacunos que posee. También visitaron los almacenes de empaquetado de frutos y cochinilla<sup>210</sup>. Después de una visita a Guía y Gáldar regresaron a Las Palmas. El sábado almorzó el señor Ossorio y Gallardo en compañía del letrado don Domingo Guerra del Río. Después visitó el teatro Pérez Galdós y las obras de ampliación del puerto de la Luz. Posteriormente visitó Tenerife, Lanzarote y Fuerteventura y regresó para la península el 15 de septiembre, en el trasatlántico español *Reina Victoria Eugenia*.

El proyecto de regeneración nacional de Primo de Rivera exigía hacer partícipes del mismo a todas las regiones de España, incluidas las islas, promoviendo su desarrollo económico e industrial. En efecto, Canarias era la única provincia española que desde su alzamiento no había visitado el presidente, y el solo anuncio de su viaje llenó de satisfacción a los canarios. Afirmaba la prensa que “las islas afortunadas, sabrán expresar su agradecimiento y gratitud, demostrando una vez más que aunque distante de la madre patria, siente, cual ninguna otra provincia, las palpitaciones fervorosas del alma nacional”<sup>211</sup>. Pero también generó importantes expectativas, pues se añadía que “se hará cargo el marqués de Estella de las cuestiones pendientes de resolución en Canarias, relacionadas con la agricultura, el comercio, la industria, los puertos, las vías de comunicación. Su presencia será acogida con general complacencia, esperándose que el viaje del jefe del gobierno sea fecundo en beneficios para nuestras islas”<sup>212</sup>.

Y llegó Primo de Rivera a Gran Canaria. A las nueve y media de la mañana, del 20 de octubre de 1928, con un día caluroso y un sol que arrancaba reflejos argentados a las tranquilas aguas del puerto de la Luz, hizo su entrada el cañonero *Dato*, que conducía al jefe del gobierno. Del puerto canario habían salido los vapores correos interinsulares y otras embarcaciones que dieron escolta, un buen rato, al cañonero. El ambiente en el puerto fue indecible, las sirenas de los empavesados buques sonaban, estallaron tracas, cohetes y se soltaron palomas. Tronó el cañón del *Dato*, rindiendo los honores de ordenanza, y el pueblo canario congregado en los muelles rompió en vítores y aplausos, mientras las músicas entonaban la marcha real<sup>213</sup>.

Después de haber recorrido la comitiva los siete kilómetros que separan el puerto de la ciudad y que constituyen una avenida, a la derecha de la cual se alzaban grupos de hoteles que estaban adornados con colgaduras y banderas, la comitiva presidencial llegó, a través de las calles de la ciudad adornadas con flores y gallardetes, al son de los vítores de bellísimas muchachas que aclamaban a su paso al marqués de Estella, hasta la plaza de Santa Ana, donde se alzaba el ayuntamiento y la catedral. En esta plaza centenares de niñas vestidas de blanco agitaban banderas españolas<sup>214</sup>.

Los actos organizados se desarrollaron durante la mañana en perfecto orden y con admirable regularidad. Se cantó un *Te Deum*, se bendijo la bandera de los Somatenes, hubo recepción en el gobierno civil y a mediodía el banquete de la Unión Patriótica en el Hotel Santa Catalina<sup>215</sup>. Por la tarde visitó las obras del dique de abrigo del puerto de la Luz, las chozas de la isleta, haciendo una parada en la ermita del Carmen. Posteriormente, recibió en audiencia a varias comisiones que tenía previamente citadas, al cabildo insular de Gran Canaria, ídem de Lanzarote y de Fuerteventura, a la Junta de Obras del Puerto, la Cámara de Comercio, el Círculo Mercantil, la Patronal de Comerciantes, una comisión de la aldea de San Nicolás, al Sindicato Agrícola del Norte, a don Eusebio Pérez Falcón, de Teror, y la comisión de funcionarios públicos<sup>216</sup>. Esa noche, fue obsequiado con un banquete en el Hotel Metropole, sentándose a su derecha doña Josefina de la Torre, presidenta del club de natación<sup>217</sup>.

<sup>210</sup> LA PROVINCIA. Núm. 6.506, de 26 de agosto de 1928.

<sup>211</sup> DIARIO DE LAS PALMAS. Núm. 13.619, de 10 de octubre de 1928.

<sup>212</sup> DIARIO DE LAS PALMAS. Núm. 13.619, de 10 de octubre de 1928.

<sup>213</sup> DIARIO DE LAS PALMAS. Núm. 13.627, de 20 de octubre de 1928.

<sup>214</sup> DIARIO DE LAS PALMAS. Núm. 13.628, de 22 de octubre de 1928.

<sup>215</sup> DIARIO DE LAS PALMAS. Núm. 13.627, de 20 de octubre de 1928.

<sup>216</sup> DIARIO DE LAS PALMAS. Núm. 13.628, de 22 de octubre de 1928.

<sup>217</sup> DIARIO DE LAS PALMAS. Núm. 13.628, de 22 de octubre de 1928.

El día siguiente, lo dedicó el presidente a visitar el cuartel de San Francisco, en cuyo patio oyó misa, marchando después para el interior de la isla de Gran Canaria, saliendo en caravana de automóviles por la carretera que recorre la parte norte de la isla hasta llegar a Arucas, el pueblo que se distingue desde lejos por las agujas de las torres de su iglesia, y el vecindario del cual hizo al general un entusiasta recibimiento. El presidente descendió del coche, entró en la iglesia y visitó el ayuntamiento, donde fue saludado por las autoridades. Estuvo luego en la presa de Pinto, en donde escuchó la explicación que del funcionamiento de los riegos le hizo el marqués de Arucas. Siguió la comitiva atravesando frondosos campos y bosques de pino canario, hasta llegar a Teror. El presidente, que fue recibido con repique de campanas, cohetes y aclamaciones del vecindario, entró en la iglesia de la Virgen del Pino y oró ante la venerada imagen. Marchó luego al puerto de la Luz, asistiendo a la bendición de una fábrica hidroeléctrica de la compañía *Cicer*; y después de visitar el Club Náutico, almorzó en Tafira, en una finca del alcalde de Las Palmas, don Salvador Manrique de Lara<sup>218</sup>. Por la tarde visitó Santa Brígida, donde fue recibido por el alcalde, don Juan Massieu y Matos, posteriormente Telde, y al anochecer llegó a la playa de Gando, donde se proyecta la creación de un aeropuerto. Decía la prensa que “la fatiga de esta larga excursión se ha visto largamente compensada por el deleite producido ante la contemplación de tanta belleza”<sup>219</sup>. Partió el cañonero *Dato* ese mismo día, a las dos de la madrugada, bajo el estrepitoso silbar de las sirenas de los barcos anclados en el puerto, los atronadores aplausos y emocionados vivas de la gente que se apelotonaba en el muelle de Santa Catalina<sup>220</sup>.

La visita del presidente del gobierno Primo de Rivera a Gran Canaria, fue el último evento de carácter social en el que participó el marqués de Arucas, pues las agujas del reloj parecía que comenzaban ya a dar sus últimas vueltas. En este sentido, el 21 de enero de 1931 otorgó don Ramón Mádan testamento abierto ante el notario don Cayetano Ochoa Marín, en virtud del cual instituyó como su heredera universal a su sobrina doña María del Carmen Fernández del Campo y Mádan<sup>221</sup>. Quedaba también, de este modo, resuelta, entre otros pormenores, la sucesión en el marquesado. A los pocos meses, anunció la prensa que la salud de don Ramón se había resentido y que guardaba cama<sup>222</sup>.

Meses más tarde, reunidos en el salón de actos del ayuntamiento de Teror e invitadas por el alcalde diversas personalidades, con el fin de realizar una suscripción popular para adquirir un bastón de mando y un manto en ofrenda a la Virgen del Pino, don Ramón tuvo el gesto, como queriendo encomendar su alma a Dios, de donar el que había pertenecido a su hermano, el general don Juan Mádan y Uriondo, y que él mismo entregó a doña Pino Manrique de Lara de Bravo de Laguna, camarera de la virgen, ante la numerosa comisión de damas de Las Palmas que presenció el ofrecimiento:

«El señor marqués de Arucas, que dio una vez más prueba de su acendrada devoción con este espléndido donativo entregado a la Virgen con fervorosas palabras, (...) disminuye en porción considerable la obra de las comisiones recaudadoras permitiendo así que en la próxima fiesta pueda la excelsa Patrona de Canarias, ostentar ese valioso símbolo de su nueva jerarquía<sup>223</sup>.

---

<sup>218</sup> DIARIO DE LAS PALMAS. Núm. 13.628, de 22 de octubre de 1928.

<sup>219</sup> DIARIO DE LAS PALMAS. Núm. 13.634, de 29 de octubre de 1928.

<sup>220</sup> DIARIO DE LAS PALMAS. Núm. 13.634, de 29 de octubre de 1928.

<sup>221</sup> El 15 de diciembre de 1948, don Felipe Massieu y de la Rocha solicitó la convalidación de la sucesión en el título de Marqués de Arucas, en nombre y representación de su esposa, doña Carmen Fernández del Campo y Mádan (BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, núm. 356, de 21 de diciembre de 1948) y el 14 de octubre de 1949 fue publicado el Decreto de concesión de la dignidad a favor de ésta (BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, núm. 297, de 24 de octubre de 1949). Le sucedió su hija, doña María del Rosario Massieu y Fernández del Campo, mediante Orden de 17 de octubre de 1973 (BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, núm. 256, de 25 de octubre de 1973). Había contraído matrimonio con D. Luis Benítez de Lugo y Ascanio, Marqués de la Florida, sucediéndole su hija, actual titular de la dignidad, doña María del Rosario Benítez de Lugo y Massieu, mediante Real Carta de Sucesión, de 12 de marzo de 2004 (BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, núm. 92, de 16 de abril de 2004). Véase la *Guía oficial de Títulos*, de la Diputación Permanente y Consejo de la Grandeza de España y Títulos del Reino, así como el *Elenco de Grandezas y Títulos Nobiliarios Españoles*, de Ediciones Hidalguía, Madrid, 2021.

<sup>222</sup> LA PROVINCIA. Núm. 7.779, de 1 de marzo de 1931.

<sup>223</sup> LA PROVINCIA. Núm. 6.926, de 29 de marzo de 1930.



Fue la última de una vida llena de muestras de altruismo, pues al poco tiempo, el 17 de mayo de 1931, fallecía don Ramón Mádan, en su palacete de Arucas a la edad de 79 años. Tuvo lugar el sepelio dos días más tarde, “al que asistieron distinguidas personalidades de Las Palmas y Arucas y un enorme gentío que testimoniaba con su presencia la honda pena sentida por la dolorosa desgracia”<sup>224</sup>. Y aunque no era grancanario, la prensa insular no dudó en destacar cómo hubo consagrado su vida al cariño de los suyos, a realizar el bien y a dirigir sus trabajos agrícolas en sus extensas y valiosas propiedades que poseía en distintas demarcaciones de la isla, especialmente en Arucas, cuyo nombre encumbró con el título nobiliario con el que fue recompensado por S. M. Don Alfonso XIII.



Necrológica del Marqués de Arucas  
[Hemeroteca digital – Diario Las Palmas, 1931]

Destacaba la prensa, también, cómo cooperó a construir grandes represas de agua para intensificar los cultivos, especialmente el de bananas, que tanta riqueza hubo vinculado en aquella jurisdicción, y construyó a la vez, por su cuenta, otros embalses de agua invirtiendo en ellos grandes capitales y proporcionando trabajo, de año en año, a centenares de familias de obreros. Su empeño por el bien de los demás se tradujo en un capital que nunca permaneció inactivo, sino que en gran parte lo invirtió en mejorar las tierras, en hacer productivas grandes extensiones incultas, en embalsar aguas que se perdían, en explotar otras que discurrían, también perdidas por el subsuelo, y ocupar, como se ha dicho, tantos y tantos centenares de brazos en los trabajos agrícolas que eran para el ilustre finado, una verdadera obsesión:

«A toda obra patriótica o benéfica iba siempre asociado el nombre del señor Marqués de Arucas, cuya muerte ha producido aquí sentimiento en cuantas personas cultivaron su trato, y especialmente en la ciudad de Arucas, donde tanto hizo en favor de su prosperidad. A una edad bastante avanzada fallece el señor Mádan dejando grato recuerdo de su nombre siempre respetado, y de sus obras inspiradas en sentimientos de amor y de caridad. Reciba toda su respetable familia nuestro más sentido pésame (...»<sup>225</sup>

<sup>224</sup> DIARIO DE LAS PALMAS. Núm. 14.356, de 19 de mayo de 1931.

<sup>225</sup> DIARIO DE LAS PALMAS. Núm. 14.355, de 18 de mayo de 1931.

## 10. Conclusiones.

Con el presente trabajo, hemos querido abordar los pormenores que rodearon la concesión del título de marqués de Arucas, la única dignidad nobiliaria concedida en Canarias durante el reinado de Alfonso XIII.

La primera conclusión que podemos extraer es que la creación de dicho título está íntimamente ligada al desarrollo político, económico y social de Arucas, en el norte de la isla de Gran Canaria. En este sentido, desempeñará un papel fundamental la pugna entre dos familias, los Gourié y los González, quienes lucharon por el liderazgo de la ciudad en el tránsito entre el Antiguo al Nuevo Régimen, y cuya disputa encubierta permitirá a la villa hacerse con el título de ciudad, en 1894.

La segunda es que, en este contexto, el legado patrimonial de la familia González, cuya titularidad recaía en doña María del Rosario González y Fernández del Campo, será el colchón económico que permitirá a su esposo, don Ramón Mádan y Uriondo, llevar a cabo importantísimas obras en beneficio del desarrollo de la agricultura en el norte de la isla de Gran Canaria. Sin aquella fortuna de su familia política, hubiera sido, sin duda, materialmente imposible la consecución de pingües frutos para el progreso de la comarca y el pueblo de Arucas, y por ende, la concesión del marquesado, fundamentada en aquella prolífica labor, entre otras razones.

La tercera es la interesante y poco estudiada biografía de don Ramón Mádan, primer marqués de Arucas, auténtico promotor del desarrollo agrícola en la comarca norteña de la isla de Gran Canaria, en las postrimerías del siglo XIX y principios del siglo XX, además de benefactor y filántropo empedernido, a quién hemos querido rendir un sentido homenaje. En este orden de ideas, creemos que la historiografía, tanto local como insular, ha sucumbido al discurso popular decimonónico de que “el malo”, por sus orígenes aristocráticos fue Mádan, dejando en el olvido una labor digna de encomio en beneficio del pueblo aruquense y de la isla de Gran Canaria.

Nos encontramos, no cabe duda, ante un indudable prócer y patricio de las islas Canarias, quién supo ganarse, siguiendo el ejemplo de sus antepasados, con empeño y vocación de servicio al país, la única dignidad nobiliaria alfonsina existente en el archipiélago.

